

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 62.

Inicio de la sesión.

A los siete días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:39 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 62 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío **KUSINSKY** y la Vicerrectora Silvia **STORINO**.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Maximiliano **CASTRO**, Juan **ERBÍN**, Diana **GARCILAZO**, Alexander **KODRIC**, Federico **THEA** y Marina **WAGENER**; las Consejeras Docentes Suplentes Alicia **MALHADA** y Malena **RUIZ**, el Consejero Graduado Titular Nicolás **GULMAN**, los Consejeros Nodocentes Titulares: Bruno **MEMMO** y Yanina **MOLINA**; la Consejera Nodocente Suplente Graciela **MARTÍNEZ**; la Consejera Estudiantil Titular Mariela **ENGEL** y los consejeros directores de Departamento, Cintia **GASPARINI** y Leonel **TESLER**.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Rector, Darío **KUSINSKY**, formula moción para incorporar el tratamiento de un proyecto vinculado con la carrera de Medicina para ser considerado como anteúltimo punto del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad incorporar el tratamiento de un proyecto vinculado con la carrera de Medicina.

A continuación, el Secretario, Santiago **MÓNACO**, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisionales de sesiones anteriores.

1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 61 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 61 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar los consejeros Bruno **MEMMO** y Marina **WAGENER**.

Se somete a votación, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Acta N° 61 y la designación de los consejeros Bruno MEMMO y Marina WAGENER para su firma.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Habiéndose votado la incorporación del tratamiento del proyecto vinculado con Medicina, su consideración la voy a dejar para cuando tratemos ese tema, así que voy a tratar de hacer un breve informe vinculado con las acciones que hicimos desde que hicimos el último Consejo Superior, el año pasado, al inicio del año. A lo primero que me quiero referir es a la implementación de nuestro nuevo CIU. Habiendo concluido el proceso, lo primero que quiero decir es que agradezco profundamente a todo el equipo de la Secretaría Académica. La veo acá a Luciana, a Paula no, pero digo en nombre de Luciana, de Paula, agradezco a todos los compañeros y las compañeras de la Secretaría Académica, pero también a todas las áreas de la Universidad que trabajaron para poder llevar adelante un movimiento tan grande, como fue la implementación de un CIU de un mes. Por supuesto, agradecer a los docentes, a las docentes que también se adaptaron. Se escribieron ocho libros nuevos para poder contener un nuevo formato de cursada. Y la verdad es que quiero también compartir con ustedes que lo que se pensó, que todos los fundamentos y toda la planificación que llevó a construir un CIU distinto, con los resultados se verifica que esa planificación fue acertada. Porque no sólo logramos reducir los tiempos de cursada en un semestre para que los estudiantes pudieran ganar un semestre, sino que también logramos retener mayor cantidad de estudiantes. El 75% de las personas que se inscribió al CIU lo completó. Si bien los números son un poco más bajos que años anteriores porque tuvimos menos ingresantes al CIU, menos aspirantes, como les digo, el 75% de esos aspirantes concluyeron el CIU, y de ese 75%, un gran número ya se inscribió a materias para cursar. También hicimos una adaptación al proceso de inscripción, separando las inscripciones de las carreras en general de los ingresantes en particular. Eso también fue una buena innovación, que implicó también trabajo en el Área de Sistemas para poder adaptar todas esas agendas.*

Se va ordenando, de alguna manera, lo que tiene que ver con la asignación de materias, que no es que estuviera desordenada, sino que se va trabajando cualitativamente en ese proceso, que no son las últimas medidas para tomar. Tenemos reuniones para seguir trabajando con los departamentos y las carreras, pero para pasarles datos concretos de este CIU, tuvimos 6427 ingresantes; se crearon 206 comisiones; trabajaron 219 docentes. Como dije antes, tuvimos que armar ocho libros nuevos.

De los ingresantes -diría de las ingresantes porque el 66% son mujeres, con lo cual se mantiene algo del promedio de estudiantes mujeres que tenemos en general en la Universidad-, el 72% tienen al menos un familiar a cargo; el 26% son de José C. Paz que es la proporción mayor de ingresantes. Seguimos atendiendo proporcionalmente más a nuestro distrito, eso es interesante. Después sigue Malvinas Argentinas, San Miguel, Pilar, Moreno, CABA y después otros. Y estamos recibiendo 155 ingresantes que tienen certificado de discapacidad, lo cual también se sigue ampliando y genera nuevos desafíos para nuestras políticas de inclusión académica.

De una encuesta que se hizo a los ingresantes, es interesante que se les hizo la pregunta: "¿Pudiste armar un grupo, conocer gente o compañeros nuevos?", y el 93,4% dijo que sí. El formato de trabajo que implicó estar un mes abocado a estudiar íntegramente para la Universidad, pareciera que invitó a poder conformar otro tipo de sinergia y otro tipo de articulación entre los propios ingresantes. Eso también es interesante porque es un gran elemento para lo que viene después, para la retención posterior y para encarar más sólidamente los primeros años de las carreras.

También fue muy valorado el hecho de que este nuevo modelo de CIU tiene talleres específicos, que era algo que los estudiantes nos venían diciendo, que querían que los ingresantes no llegaran solo con materias generales, sino que pudiéramos sectorizar algunas materias que trataran temas propios de lo que después se iba a ver en la carrera, por supuesto, no con pretensiones de en un mes resolver el conocimiento, pero sí empezar a orientar ciertas problemáticas y poner el acento por lo menos en prioridades de temas que hay que estudiar.

Les decía que habíamos completado los procesos de inscripción. Ayer terminamos con los procesos de inscripción de los ingresantes, y antes habíamos concluido con el proceso de inscripción de los estudiantes. Estamos en 23.700 estudiantes inscriptos para el primer semestre. Es un número bastante importante, en este contexto me parece mucho más. Suele estar por encima del promedio de estudiantes, que oscila entre los 19.000 y 22.000 en los últimos cuatrimestres. Por eso también es para celebrar que, en este contexto, en esta coyuntura, la Universidad, después de haber hecho un cambio importante en su política académica, como lo fue este movimiento, sigue estando con un nivel de trabajo muy alto y de atención muy importante. Por supuesto, hay un desafío muy grande por delante vinculado con los primeros años porque, al ingresar más estudiantes y al haberse acortado el ciclo, como venimos conversando con los directores de Departamento, con los directores y las directoras de carrera, vamos a tener que profundizar; y porque vemos que en los primeros dos años de las carreras es donde tal vez más les cuesta avanzar a los estudiantes, también como política académica trabajar en los trayectos formativos es un desafío. Tenemos el martes que viene una nueva reunión con directores de carrera y de departamento para seguir trabajando en mejorar estos dispositivos, poniendo foco en la lectura y la escritura, que también es uno de los ejes de este movimiento. Es un esquema que va a funcionar en la órbita de la Secretaría Académica en articulación con los departamentos para trabajar estrategias de lectura y escritura, que es un tema que, a nuestros estudiantes, a nuestras estudiantes, les resulta bastante complejo. La verdad, dentro de la coyuntura me parece que es una noticia para celebrar, para agradecer, como dije antes, a todos los equipos de la Secretaría Académica, de las otras áreas de los departamentos, los docentes; la verdad que estamos muy contentos.

Y después, algún repaso sobre algunos otros temas; voy a tratar de ser breve también. De la Secretaría Académica, tenemos varias juras, vamos a estar entregando algo así como 450 títulos ahora. Iba a ser ahora en marzo, pero los gremios -enseguida salimos de las buenas noticias del CIU y ya nos metemos en la coyuntura- han anunciado paro sin asistencia a los lugares de trabajo. Coincide con el inicio de las clases y coincide también creo que con una de las juras que teníamos programadas y que la tenemos que reformular.

Por supuesto que el proyecto político del Rectorado vinculado con toda la situación crítica que está viviendo el sistema universitario va a seguir siendo el mismo que se trabajó el año pasado, apelando a un diálogo con todos los actores de la Universidad, con los gremios docentes, con el gremio nodocente. Tenemos una mesa con estudiantes; también tenemos una mesa de trabajo tratando de apuntar hacia una unidad de criterio, a pesar de y con las diferencias que cada uno, cada una pueda tener, también con los graduados, y entendiendo que el valor, que el bien a defender es la educación pública, es el derecho de los pibes y las pibas que vienen a estudiar acá. Y con ese compromiso estamos trabajando desde el año pasado en estrategias que tienen sus complejidades, pero creo que con el diálogo y con ciertos consensos vamos a poder seguir sosteniendo para todo el año. Creo que es la clave para poder sostener estas conversaciones, estas discusiones de manera respetuosa, democrática, pero también unificada, para poder dialogar con autoridades de un gobierno que tienen una política que está claramente marcada con la educación

superior de restricción, de “aniquilación” me sale decir, pero tal vez es una palabra un poco fuerte, pero, sin duda, de restricción del derecho a la educación superior que tienen nuestros estudiantes.

Entonces, vuelvo un poco a lo que les estaba contando. Hay varios puntos de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión. Tenemos varios procesos de apertura de inscripción que, si bien en el Consejo Superior se complementa con las redes y con todos los dispositivos, me parece un momento interesante para que estudiantes, graduados, nodocentes, docentes también puedan saber por sus representantes del Consejo que está bueno que se inscriban, que se sumen a las actividades. Ahora del 17 al 24 tenemos la inscripción para estudiantes a Deportes de UNPAZ Deportiva en equipos de competencia y deportes recreativos. Hay un taller que venimos haciendo hace varios cuatrimestres también, que es el Taller para aprender a nadar, para estudiantes que se va a seguir dando. También contarles que van a estar viajando alrededor de 60 estudiantes a la ciudad de Paraná el 13 de marzo; se volvieron a hacer los JUPLA, los juegos de Playa Universitarios, y van a poder volver a participar aportando algunos recursos la Universidad, también pagando los propios estudiantes parte de los costos que antes podíamos solventar, pero, la verdad, es una iniciativa tan convocante y tan interesante para los chicos y las chicas que hacen deporte que ellos mismos han querido traccionar la agenda para poder participar, así que estamos muy contentos de poder ir.

El Centro de Idiomas trabajó en el verano, ofreció cursos de verano, y están abiertas las inscripciones a los cursos del primer cuatrimestre del 10 al 17 de marzo para estudiar idiomas en la Universidad.

Estamos trabajando en el tema de becas estudiantiles, algo que es muy importante. Se postularon 1205 estudiantes que están en condiciones de aplicar a la beca. Con la Secretaría estamos terminando de definir cuáles van a ser las condiciones y los números en que vamos a tratar de otorgarlas, pero yo creo que vamos a estar cerca del 70% de becarios asignados y con una beca que seguramente tenga un incremento, aunque no sea significativo, pero que sí tenga algún tipo de incremento para poder acompañar las trayectorias. Porque de las reuniones que hemos tenido este año sobre el tema becas, que hemos compartido con varias secretarías, varios secretarios y con Silvia, estamos viendo que los estudiantes, las estudiantes que reciben becas, efectivamente coinciden con estudiantes que tienen mejor rendimiento académico. Entonces, nos parece importante apostar a esos becarios para poder sostener esas trayectorias porque, además, efectivamente son estudiantes que están en condiciones socioeconómicas muy complejas, a partir de todo el proceso de evaluación y selección. Entonces, es trabajar, es apostar, es invertir en la educación de nuestras y nuestros estudiantes que están en condiciones más complejas de todo el universo de estudiantes de la Universidad.

Después, contarles que seguimos trabajando en la línea de formación profesional; que también está abierta la inscripción a los trayectos formativos de montador electricista y electricista domiciliario en convenio con la Fundación UOCRA, y que en abril se van a lanzar 10 cursos en el marco de un proyecto que presentamos a la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vinculados al área de la economía del conocimiento. Son 10 cursos como, por ejemplo, reparación de celulares, iniciación a la impresión 3D, toda una serie de cursos que cuentan con el financiamiento de la provincia de Buenos Aires.

El otro día estuvimos en la apertura de sesiones del gobernador. La verdad, quiero decirles que la provincia de Buenos Aires está acompañando a la educación superior, y no sólo con esta propuesta. Nosotros también tenemos un proyecto de obra, que es

la terminación del natatorio, que estamos incluidos dentro de los 20 proyectos que la provincia de Buenos Aires está financiando para Universidades Nacionales, una obra que está parada, como otras tantas de la Universidad. El gobierno de la provincia también está acompañando en el financiamiento de estos cursos y de becas de investigación, que ahora les voy a contar, también financiada por el gobierno de la provincia. Frente a una ausencia total de políticas por parte del gobierno nacional, el gobierno provincial, dentro de las posibilidades que tiene y de sus restricciones presupuestarias, sigue sosteniendo el acompañamiento a los universitarios, no solo con el boleto para los universitarios, sino también con una serie de políticas que la Universidad está aprovechando, se está inscribiendo, para poder ofrecer más cosas a nuestras estudiantes y nuestros estudiantes. Y también del 19 al 29 de marzo va a estar abierta la inscripción para los talleres de Teatro comunitario, Canto, Orquesta, Arte público y muralismo, entre otros. Son muchas convocatorias, sé que lo vamos a difundir, pero me parece importante que también cada uno en sus espacios le dé difusión porque son posibilidades de acceder a propuestas que la Universidad tiene, que son para la comunidad.

Como les decía, en materia de ciencia y tecnología, la UNPAZ participó de la convocatoria de los proyectos FITBA y obtuvo la financiación de dos proyectos en esa convocatoria, que implican una inversión de 40 millones de pesos. Otra vez la provincia de Buenos Aires apoyando la función de ciencia y tecnología, una función que está claramente en un proceso de desmantelamiento. Saben que participamos de la Comisión de Ciencia, Técnica y Artes del CIN, y estamos viendo cómo el sistema científico argentino en lo que va de este año está prácticamente en un proceso de desguace, de desfinanciación, y una política del gobierno nacional que no incluye al sistema universitario como parte del desarrollo de la ciencia y la tecnología del país. Entonces estos proyectos son muy valiosos, y que la provincia de Buenos Aires tenga la iniciativa me parece algo que tenemos que poder reconocer.

También en el marco del Programa de Becas Bonaerenses de Investigación, se adjudicaron dos becas doctorales para la Universidad. Saben que construir investigación en el sistema universitario es complejo en general. Sobre todo, para universidades como las nuestras, universidades nuevas, chicas, del conurbano, construir dentro de su cuerpo docente líneas de investigación es complejo; lo saben los directores de instituto; los veo a Nora Goren, Ernesto Mattos y Mauro Benente; saben que es complejo construir investigación. Muchas veces es difícil tener herramientas para convocar a los investigadores a sumarse, así que en estas dos becas doctorales seguimos apostando a la construcción de la función de ciencia y tecnología.

También se ha reconocido a Mariana Cataldi, una investigadora nuestra, también por parte de la provincia de Buenos Aires. Ha obtenido el premio Aldo Ferrer, así que la saludamos, la conocemos desde hace muchos años. Mariana es de las docentes que está desde el principio, también tiene una propuesta de posgrado en la Universidad, es decir, es una docente joven que ha construido su carrera académica y de investigación en la Universidad, así que nos pone contentos, es un buen caso para compartir.

Finalmente, contarles que en la Comisión de Ciencia del CIN hemos trabajado en la propuesta de tener dentro del sistema universitario una Semana Nacional de la Ciencia, que se aprobó en el Comité Ejecutivo último, de hace 15 días atrás. Va a ser del 7 al 12 de abril; con Pilar Cuesta ya lo venimos trabajando. Lo interesante es que se va a celebrar en todo el sistema universitario al mismo tiempo en las universidades públicas, pero también tienen voluntad de adherirse las universidades privadas. También estamos invitando a los gobiernos provinciales. Hay universidades en todo el país y entonces estamos tratando de trabajar con la invitación a los gobiernos

provinciales y también a los organismos que no dependen de las universidades estrictamente, como los organismos de investigación del CONICET o de la CIC para que también se sumen. La idea es esa semana tratar de instalar públicamente el valor que tiene la ciencia para el desarrollo y la soberanía del país. Estamos trabajando en el lema, en el concepto y demás, pero les cuento para que también vayamos trabajando en algunas propuestas. La idea es hacer la semana del 10 de noviembre una segunda semana, pero esta vez internacional, de la ciencia, en ocasión de conmemorarse el 10 de noviembre por la UNESCO el Día Mundial de la Ciencia para la Paz, que es la semana que utilizan todos los distintos países para llevar adelante actividades vinculadas con la ciencia.

Les decía antes que la provincia está financiando una obra, que es la terminación del natatorio. Obtuvimos la no objeción técnica, que es el último paso para poder empezar la licitación. El presupuesto estimado de esa obra es de 1400 millones de pesos y un plazo de 300 días. Les iremos informando en el Consejo a medida que este procedimiento avanza. Desde el último Consejo hasta ahora, en la Secretaría de Administración hemos hecho muchas cosas. Agradezco de corazón a todos los compañeros y compañeras nodocentes de la Secretaría, en particular del Área de Mantenimiento, que durante el verano, desde diciembre hasta ahora, estuvieron pintando, arreglaron este salón que desde que empezamos en la Universidad no habíamos podido todavía cambiar la alfombra y pintarlo, y eventualmente se van a cambiar -no sé si ya lo han hecho- un par de aires acondicionados para poder resolver el tema del calor. Se hicieron muchas acciones de mantenimiento que tal vez son invisibles, como limpieza de tanques de agua, pintura, temas de humedad, una tarea que quiero rescatar porque me parece que, como digo siempre, con estos equipos de trabajo se supera cualquier adversidad. Y por supuesto se completó la refrigeración del comedor, que sé que muchos y muchas han podido aprovecharlo este verano de tanto calor. También fue una inversión que se hizo desde la Universidad. Después, temas más del día a día, como la adquisición de la ropa y material de trabajo para las áreas de mantenimiento, que eso es algo que también hacemos desde hace muchos años.

Desde la Secretaría de Informática se trabajó también en otro trabajo invisible, porque los sistemas aparecen, la gente se anota; pareciera que uno entra y está todo resuelto. La verdad es que también quiero empezar el año agradeciendo a los distintos equipos del trabajo que hacen que la Universidad se ponga en marcha y funcione. Para que se den una idea, los ingresantes cargaron 69.554 solicitudes de inscripción a materias, y todo eso se gestiona en un software que se va perfeccionando, hay que programarlo; están ahí los compañeros y las compañeras del área poniendo su dedicación, y la verdad es que ha funcionado bárbaro, como siempre. Se han podido tramitar; tenemos resultados en tiempo real, tenemos datos, estadísticas. Yo creo que eso es una evolución importante. Se concretó el tema de los trámites a distancia para la Universidad, el sistema TAD que se usó para las inscripciones a prácticas de unidades curriculares de Salud. Se inscribieron 1500 personas con ese sistema que antes no estaba; una serie de trabajos y, sobre todo, la puesta en valor de las once aulas de Informática o las Salas Multimedia, que se actualizaron. Son 242 equipos informáticos, hay que revisar uno por uno que esté todo en marcha. Sé que tal vez no es muy grandilocuente en términos de comunicación, pero a mí me parece muy importante porque son nuestros compañeros, nuestras compañeras, que vinieron todo este verano con calor y todo a poner a tiro a la Universidad, que está hermosa para empezar las clases, a pesar de todo.

En el Área de Biblioteca, las publicaciones no paran de aumentar: 213 publicaciones digitales; llegamos a las 340.436 descargas de libros; títulos impresos, 53. Vamos a estar encarando para abril la participación en la Feria del Libro. También el gobierno

de la provincia de Buenos Aires nos facilita a la Librería Universitaria Argentina, la LUA, que es la librería que nuclea todas las editoriales del sistema universitario, nos llamaron nuevamente. Estuvimos nosotros, la UNPAZ, trabajando con el gobierno de la provincia para volver a tener un lugar en el stand de la provincia de Buenos Aires, que nos cede dos o tres hileras y nos da el lugar para hacer presentaciones de libros, un stand que el año pasado estaba hermoso, en un lugar principal. Vamos a poder hacer exposiciones, y ya tenemos algunas programadas, de nuestros libros de la editorial, así que nuevamente el gobierno de la provincia trabajando para las universidades, para visibilizar la producción de conocimiento que se genera en nuestras universidades a través de los libros.

En materia de relaciones internacionales, un montón de laburo, la verdad. El área sigue trabajando muchísimo con universidades de varios países de América Latina. No voy a enumerar, pero se está trabajando en muchísimos convenios para ampliar la articulación con universidades; 23 estudiantes de la UNPAZ van a cursar virtualmente en universidades extranjeras porque, lamentablemente, no podemos financiar los viajes. Sin embargo, con la virtualidad, seguimos trabajando en una internacionalización que tiene, a pesar de eso, muy buenos resultados.

Una definición que tomamos, que es importante y que se está materializando ahora, es que vamos a recibir estudiantes de afuera. Con Silvina Cataldi, con Soledad Cadierno, acordamos que, si bien en relaciones internacionales la idea es la reciprocidad, una universidad envía y nosotros podemos mandar; pero como nosotros no podemos, no hay fondos, no hay programas disponibles para la internacionalización como hubo en otra época, decidimos empezar con recibir. Ellos cubren los costos, nosotros los incorporamos y, de alguna manera, seguimos alimentando la cooperación recibiendo estudiantes, que son poquitos. Nos piden que enviemos porque esperan que se produzca la reciprocidad. Nosotros le decimos: nos la deben; en algún momento los vamos a poder mandar, pero mientras los seguimos recibiendo, y me parece importante. La internacionalización es un eje central de la gestión. Nos presentamos a proyectos de Erasmus con universidades de Rumanía y de Turquía, articulaciones que parecen muy distantes del cotidiano, pero que a mí me gusta que lo sigamos sosteniendo porque son áreas de trabajo que generan condiciones; y cuando podamos llegar hasta ahí, va a estar armado y se va a poder trabajar. Si salen los proyectos con Erasmus, son financiamientos que permiten fortalecer equipos docentes y a estudiantes, así que felicitaciones también y agradecimiento a las compañeras de la Secretaría General y de Internacionales.

También hay un punto de vinculación, y paso al otro tema, entre Internacionales y Posgrado. La verdad, se hizo un re lindo trabajo con estudiantes de posgrado que van a venir a cursar acá. Son cuatro becarios de Honduras, Nicaragua y Guatemala. Es un trabajo articulado entre las dos áreas, Posgrado y Relaciones Internacionales. La Escuela de Posgrado no para de crecer. También quiero agradecer a las compañeras del Área de Posgrado porque hacen un proceso muy similar al de grado: se abren inscripciones, se construye la difusión, se arman las charlas de difusión para que la gente conozca, y la verdad es que la propuesta de Posgrado creció muchísimo y tiene resultados que son muy interesantes. Hay dos propuestas de Posgrado que ya no tienen más cupos. El otro día se hizo la charla de la especialización en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencias, que ya tiene 200 inscriptos en dos cohortes ahora, 500 inscriptos en total. Son propuestas de Posgrado que empiezan a tener números que hace unos años no las teníamos entre los registros.

Un tema importante. La especialización en Docencia Universitaria habilitó ocho becas para docentes de la Universidad, y se trabajó con los Departamentos para ubicar docentes que podrían fortalecer sus perfiles a partir de formarse en una

especialización, que es muy buena y que es una de las primeras que la Universidad lanzó. Y es importante que sepan también que están las inscripciones abiertas hasta el 13 de marzo de todas las propuestas de la Universidad. Vamos a tener la charla de la Maestría en Políticas de Vinculación con China. Allí también tuvimos que abrir una nueva cohorte que no teníamos prevista por la alta demanda de cursada. Quiero decir que me parece muy importante seguir apostando al crecimiento de posgrado. Y el 8 de abril, desde ya los invito y las invito, vamos a hacer una charla junto con la carrera de Abogacía, con el Instituto de Estudios Constitucionales, con la Secretaría de Ciencia, en el marco de la Semana de la Ciencia. Vamos a contar con la visita de Aída Kemelmajer, que va a integrar un panel con Marisa Herrera, con Mauro Benente, Gabriela Boquín, docentes de la carrera, y la coordinación de Walter Viegas a 10 años del Código Civil y Comercial, la reforma de 2015. Aída fue la que, de alguna manera, traccionó toda esa agenda. Así que tenemos una actividad diría yo de lujo para los abogados y para los estudiantes de Abogacía y de otras carreras, porque eso impactó en un montón de temas. Y estamos trabajando en una nueva diplomatura de posgrado interesante sobre Litigio Climático con Zaffaroni también, que tiene proyección internacional, con dos universidades extranjeras. Eso es un proyecto que ya les contaremos en la medida que avancemos. Después se hizo el Global Game Jam, una actividad que organiza el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica. Es una actividad que se hace en verano, que también queda medio desfasada de los calendarios. Participaron 140 personas y se desarrollaron 24 proyectos. Es una actividad internacional que está vinculada con el desarrollo de videojuegos, 24 horas para desarrollar videojuegos; se hace en muchísimas sedes. Es toda una semana, entonces cambió el formato, se amplió. Es una organización internacional, se hace en distintas ciudades del mundo al mismo tiempo. Llevamos varios años ya haciéndola, bastante.

Y después, en general en las carreras, mucho trabajo. Firmamos un convenio de pasantías con la empresa Puma, que me parece interesante, también a partir de un trabajo de la Secretaría Académica, del Área de Graduados, que estamos articulando y seguramente en algún momento tendremos más novedades ahí con Julia Thea de toda una articulación que se está planteando a partir de la reestructuración del Área de Graduados, de buscar alternativas y propuestas para que nuestros graduados puedan encontrar herramientas para su desarrollo profesional.

Gracias por la paciencia y acá termino el Informe de Rectorado.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.**
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.**
- 3) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración.**
- 4) Acta de la Comisión de Presupuesto.**

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones, así como también el Acta por la que se proclama a los candidatos del Consejo Superior, constarán en el Acta de la presente Sesión.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad Referéndum* del Consejo Superior.

1) EXP 142/2023 Presentación de Renuncia - Docente de Enfermería: Horacio Eduardo Juárez DNI 13.619.753 (Res. R. N° 520/2023)

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Tenemos una renuncia del docente Horacio Eduardo Juárez, de Enfermería. Deberíamos entonces aprobar la renuncia.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la renuncia presentada por el docente de Enfermería Horacio Eduardo Juárez.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.2 y D.3 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.2 y D.3.

2) EXP 131/2025 Convalidación de Designaciones de Docentes Interinos de las carreras del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica correspondientes al año 2019.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

3) EXP 1623/2022 Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *En el expediente 131/2025 tenemos las designaciones interinas del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, y en el 1623/2022, también del mismo Departamento.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.2 y D.3, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las designaciones de docentes interinos en el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

4) EXP 518/2024 Convenio Marco entre la UNPAZ y la MUNICIPALIDAD DE PEHUAJO.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio marco tipo entre nuestra Universidad y la Municipalidad de Pehuajó, que luego dará lugar a convenios específicos.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la Municipalidad de Pehuajó.

5) EXP 316/2024 Convenio Marco entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y la UNIVERSIDAD DE HUBEI.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria General, Soledad Cadierno, quien presenta el tema: *En el marco de la articulación que venimos teniendo con China, el 29 de noviembre recibimos una comitiva de la Universidad de Hubei y se firmó un convenio marco que tiene por objeto establecer, promover y desarrollar la colaboración y cooperación en actividades académicas, educativas, de extensión, cultura y sociales. Es un convenio básico general marco. Esperamos que esta articulación siga en marcha, que podamos firmar el convenio específico, y tener en un momento el año Confucio, que es algo que ya anunció Darío en el Consejo de diciembre del año pasado. Estamos trabajando en eso junto con Carolina Calvelo y la directora de la MAESTRÍA EN POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON CHINA, así que venimos bastante bien con eso.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y la Universidad de Hubei.

6) EXP 41/2025 Convenio Pasantías Educativas - PUMA SPORTS ARGENTINA S.A.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Jefa del Departamento de Becas y Pasantías, Julia Thea, quien presenta el tema: *Como bien comentó Darío, el expediente 41/ 2025 es un convenio que firmamos con Puma en tiempo récord. El contacto con Puma lo hizo un estudiante de la Licenciatura en Gestión de las Tecnologías y la Información, Alexis; él nos contactó con la empresa y fue rapidísimo. Él ya ingresa a trabajar y tienen interés en todos los perfiles IT de las distintas carreras de la Universidad. Ya arrancamos con él, que fue el contacto, y seguiremos con otros pasantes.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.6, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Pasantías Educativas - PUMA SPORTS ARGENTINA S.A.

7) EXP 287/2024 Modificación de Estructura SECRETARÍA ACADÉMICA - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Esto tiene que ver con la modificación de la estructura de la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión. Venimos trabajando intensamente desde 2023, viendo que había dos áreas, el Área de Graduados y el Área de Becas, que nos parecía que era necesario poder pensar su ubicación de acuerdo con las acciones propias de cada Secretaría. Los equipos estuvimos trabajando intensamente y a fines del año pasado logramos realizar esta modificación, que un poco tiene que ver con eliminar el Departamento de Estudiantes y Graduados en la Secretaría de Extensión para que el Área de Graduados pase en su totalidad a la Secretaría Académica, y poder alojar en la Secretaría de Extensión el Área de Becas, sobre todo alojada en la Dirección de Bienestar. Esto tiene que ver con las acciones previstas en la estructura orgánica de la Universidad para la Secretaría de Extensión. En esa previsión se encuentra la posibilidad de ejecutar programas dirigidos a poblaciones vulnerables, así como también la de fomentar el bienestar de la comunidad universitaria y su participación en la vida plena de la Universidad. Es decir, entendíamos que la Dirección de Bienestar era el lugar donde nos parecía que estaba bien que esté el Área de Becas, y particularmente, que la Dirección de Bienestar, a través del Departamento de Becas, coordine, monitoree los procesos de difusión, convocatoria y adjudicación de becas internas de la Universidad cumpliendo el mismo proceso que se venía cumpliendo antes cuando el área estaba en la Secretaría Académica, es decir, que intervengan todas las áreas que es necesario que intervengan para la adjudicación de las becas. Esas áreas son la Secretaría Académica, que siga estando involucrada la Secretaría Académica en sus funciones; la Secretaría de Sistemas y la Secretaría de Administración. Todo el procedimiento de adjudicación está regulado en la Universidad por la resolución de becas, resolución de Consejo Superior 31/2025, o sea, el proceso sigue siendo objetivo, transparente, con las áreas técnicas involucradas para esa adjudicación.*

Toma la palabra el consejero Nicolás GULMAN, quien agrega: *Repito algo de lo que adelanté en comisión. A mí me resulta un poco ambigüo este proyecto, en tanto son dos cuestiones distintas. Estoy completamente de acuerdo con el pase a Académicas del Área de Graduados. Me generó muchas dudas el pase -la vuelta, en realidad, porque ya había estado- del Área de Becas a Extensión, por esto mismo, por lo que graduados es pertinente que esté en Académicas. Hay algo del vínculo cotidiano que tiene la ventanilla de la Secretaría Académica con los estudiantes que me parece que es más fino, más cercano, más cotidiano, y me generaba dudas. Es por eso que adelanté en comisión mi abstención a este proyecto, solo en cuanto a eso. Quiero aclarar que no tiene que ver con el modo en el que se va a desarrollar la asignación de becas, justamente porque no cambia absolutamente nada respecto de la asignación de becas, sino desde donde se administra eso. Y me parece que el vínculo más cercano, más de tú a tú, que se construye y que ha llevado muchos años construir desde la Secretaría Académica con los estudiantes, me parece que tiene que conservarlo. Porque hay algo de ese conocimiento de quiénes son los estudiantes que van a solicitar esas becas, que en todo caso no me cabe duda de que la Secretaría de Extensión puede entrenarse en eso, y que hay labores similares que ya vienen desarrollando. Pero quizás en este contexto, en este momento en donde las cosas*

están como están, me parece que por ahí estaba bien donde estaba. Es una abstención simplemente, y si pudiera hacerlo, lo haría parcial porque, como digo, el pase de Graduados a Académicas me parece positivo; me parece que se produce una continuidad en el vínculo por estos mismos motivos que planteaba recién. Hay una continuidad en el vínculo, en esa relación que tenemos los graduados, que durante toda nuestra cursada fuimos a la ventanilla, a una o a la otra, a la de Acceso y Apoyo o a la de Académicas, y en esa continuidad, poder encontrar en el mismo lugar al que fuimos siempre esa recepción por parte de la Universidad, me parece que está bueno. Y en el mismo sentido me parecía respecto de las becas. Obviamente, esto no tiene que ver con el contenido propio, como decía recién, de cómo se administran las becas ni de la reglamentación para administrarlas.

Toma la palabra la consejera Mariela ENGEL, quien agrega: Se toca un tema sensible para los estudiantes, como es el de las becas internas. Y como decías, Darío, es un tema que venía funcionando bien, que se detectó que llegaba a la gente que más lo necesitaba. Entonces, nos sorprendió o nos llamó la atención esta decisión, pero bueno, votamos al Rector y a la Vicerrectora que tenemos. Tenemos un gran voto de confianza en ustedes y creemos que dentro de lo complejo que es la gestión, por algo lo están haciendo. Entonces, dentro de eso que no estamos pudiendo ver, nos reservamos todas las dudas, las inquietudes. En todo caso, lo seguiremos hablando; seguiremos viendo cómo funciona el nuevo proceso, pero bueno, sí, es un punto muy importante para los estudiantes y que nos preocupa.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: Simplemente, agradecerles la confianza y agradecerle a Nicolás también su mirada, porque además él ha tenido experiencia en la gestión de la Universidad. Solo decir que nosotros también vamos a estar atentos a los resultados de este movimiento. La definición apunta a organizar las tareas entendiendo que el Área de Bienestar de la Universidad puede tener una mirada integral sobre la comunidad académica donde las becas son un componente. En el proceso de normalización de la Universidad, como bien dijo Nicolás, las becas vuelven porque originalmente estaban ahí. En muchas universidades del sistema universitario, en su estructura, la cuestión de las becas integra el Área de Bienestar, porque también permite pensar en la expansión de la política de becas considerando otras cuestiones que exceden lo académico exclusivamente; incluyen lo académico, pero lo exceden. Y llevarles tranquilidad respecto de que el cambio de área no implica una escisión en el tratamiento y que de ahora en más la Secretaría Académica deja de tener participación en el proceso. Desde la gestión apuntamos a una coordinación entre las áreas y si bien la responsabilidad primaria se asigna a un área dentro de la Secretaría de Extensión, el trabajo sigue siendo coordinado y compartido entre distintas Secretarías. Por ejemplo, hay una discusión que estamos teniendo con Pilar Cuesta respecto de las becas de Investigación, que también son para estudiantes; o sea, están relacionados con la Secretaría Académica, pero ahora en otra dimensión, en el Área de Investigación. Hay algo de la articulación que tiene que suceder, aunque por ahí esas becas queden en Investigación o pasen a Extensión. Estamos explorando modos de gestión para tratar de dar una integralidad también al tratamiento de los temas. Estaremos atentos y daremos informes sobre cómo avanza también para que el Consejo Superior pueda ir siguiendo este proceso, más allá de las charlas y gestiones que hagamos directamente.

Toma la palabra la consejera Mariela ENGEL, quien agrega: Gracias a la formación que recibí acá, lo que se me ocurre como futura trabajadora social es que una de las preocupaciones es que realmente esas becas estén destinadas a estudiantes que estudian. Porque dentro de la complejidad de las personas, tenemos que atender cuál es el objetivo de nuestra institución y poder darle un marco al alcance de eso, o sea,

que realmente vaya para sostener las trayectorias educativas de las personas que estudian.

Toma la palabra el consejero Federico THEA, quien agrega: Ya lo dijo Darío y lo único que puedo agregar es que trataría de ver esto como una oportunidad. Creo que, si nos podemos a hilar fino, casi todas las áreas de la Universidad podrían estar concentradas en la Secretaría Académica y colapsaría más de lo que ya está. Me parece que también, por un lado, es aliviar un poco la gran carga de trabajo que tiene la Secretaría Académica y darle la posibilidad a otra área que, por la pertinencia de las competencias que tiene y también por la situación que se vive y el tipo de becas que asignamos en esta Universidad, obviamente, es para gente que estudia pero, como decía Darío, no es excluyente el destacarse en el rendimiento académico, sino que es una beca más de acompañamiento, que desde la Secretaría de Extensión también se puede acompañar con otros dispositivos, es decir, aprovechar ese contacto desde la Secretaría de Extensión para que los estudiantes, las estudiantes que vayan a por la beca, también conozcan otros aspectos de la Universidad que no tienen que ver estrictamente con el cursado de las carreras y que también a veces hacen a la inclusión, a la retención o al integrarse con la comunidad. Entonces yo lo vería como una oportunidad de trabajo desde la Secretaría de Extensión, que tenemos que seguir, tenemos que ver y que obviamente va a estar coordinada con la Secretaría Académica, como todas las áreas de la Universidad. Entiendo el punto de Nicolás, pero lo vería como una posibilidad de mejora y de dar una vuelta de tuerca a una política que esperamos que siga funcionando como hasta ahora y tal vez rinda un poquito más.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: También aclarar que los becarios a los que se van a asignar las becas durante todo este año fueron convocados el año pasado, en el marco de la estructura que existe hasta el tratamiento de esta resolución, por la Secretaría Académica y por el mismo equipo de trabajo que viene asignando las becas. No es que se va a volver a convocar o que el cambio de área implica una modificación; es una continuidad absoluta. No se abre de nuevo, son los mismos, sobre eso se eligen y se asignan. Igual, hacemos un seguimiento y nos comprometemos a traer acá la evolución trimestralmente, para que la podamos ver.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien manifiesta: Cuando yo llegué a la Universidad fue el momento en que a la Dirección de Acceso y Apoyo le tocaba recibir el tema de becas, con lo cual entiendo el punto de la perspectiva académica y la defensa de que ese apoyo sea un apoyo en términos de mejorar la trayectoria educativa. Esa es una marca que tienen las becas que se fue profundizando, que se fue mejorando, en términos del procedimiento, que no es nada sencillo: identificar a los estudiantes de menores ingresos, que esos estudiantes de menores ingresos reciban un apoyo y que ese apoyo, además, permita seguir fortaleciendo las trayectorias. Eso no se va a perder porque, efectivamente, es un saber acumulado por la Universidad; en eso quiero llevar tranquilidad. De todas maneras, me parece que está muy bien que todos acompañemos ese proceso de gestión. La gestión no solamente son los compañeros que toman las definiciones y hacen los procedimientos, sino los propios consejeros poniendo escucha sobre los compañeros estudiantes, y qué mejor que los estudiantes para traer acá, para compartir y ayudar a que la gestión sea así, pero llevar la tranquilidad de que los requisitos, los modos de mirar a los estudiantes no se pierden. No se pierden, además, porque nuestra Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria no tiene una mirada remedial, no comparte una mirada asistencial, porque la Universidad tiene una mirada única sobre sus estudiantes. Efectivamente, como decían Federico y Darío, vamos creciendo. La Secretaría Académica tiene muchas tareas, y muchas tareas cualitativas que

necesitan poner cabeza en eso. Entonces, me parece que es interesante esta posibilidad de que otros puedan tener la mirada integral y acompañar la gestión con mayor eficacia, si se puede llamar eficacia a cumplir mejor los objetivos.

De verdad, queda mal decir que uno celebra una abstención, pero como no nos pasa muy seguido, en el Consejo Superior todo sale por unanimidad, los matices ayudan. Porque te vi como muy preocupado por explicar la abstención y entiendo que tiene que ver también con eso; que me parece que está bien, que las miradas son plurales y que claramente todos apoyamos las mismas ideas. Y también celebro, por supuesto, la confianza de los estudiantes, mucho más en ese sentido. Lo sé porque, además, la consejera estudiantil suele tener una voz bastante propia en el Consejo, así que bien recibido el voto de confianza.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, y expresa: *La última cuestión en relación con lo que decía Mariela, la beca continúa con el requisito académico tanto para la admisibilidad, para admitir a los estudiantes becarios, como para la continuidad en la beca. A mediados de año se hace un corte, se vuelve a analizar si quienes están recibiendo la beca están cumpliendo con los requisitos académicos, cómo están en su trayectoria, para ver cómo continuamos el resto del año acompañando a estudiantes que vayan avanzando en las materias y en los estudios.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa, CERO (0) votos por la negativa y UNA (1) abstención.

En consecuencia, se convalida por mayoría la Modificación de Estructura SECRETARÍA ACADÉMICA - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN.

8) EXP 977/2024 Convenio Específico entre la UNPAZ y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Este es un convenio específico para poner en marcha la cátedra abierta Educación Socioambiental Intercultural. Una alternativa ecuménica para el cuidado de la Casa Común. Tiene que ver con la posibilidad de concretar acciones en el marco de la Red Universitaria para el Cuidado de la Casa Común; son varias universidades que participan de esta red. Haber armado esta cátedra nos da la posibilidad de desplegar, durante 2025, varias acciones concretas. Una es una Diplomatura en Cuestiones Socioambientales abierta a toda la comunidad. Otro es un proyecto de extensión y voluntariado concreto, donde vamos a tener situaciones de simulación de audiencias públicas sobre temáticas, problemas específicos simulados, pero que tienen mucho contacto con la realidad, sobre cuestiones socioambientales. Y la otra es la posibilidad de llevar adelante, con las otras universidades, algunas charlas, conferencias abiertas, con los tópicos que lleva adelante esta convocatoria de cuidado de la casa común que ha hecho el Papa Francisco sobre la posibilidad de pensar un medioambiente cuidado, sostenido, pero donde también habitan personas, y necesitamos que el desarrollo humano de esas personas esté vinculado con el desarrollo del medioambiente. Es una mirada social sobre la cuestión medioambiental que nos parece muy interesante poder difundir y poder trabajar.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Una aclaración nomás de tiempos, porque por alguna razón, decíamos con Silvia, necesitaste ir a la primera parte de los 2000, porque dijiste 2003, 2005. Se ve que estás necesitando volver a otro momento de la historia. Creo que todos en algún punto coincidimos en esa necesidad. Eran tiempos más felices; difíciles pero felices.*

Quiero complementar la información, aclarar que la propuesta, si bien tiene una fuente vinculada con una encíclica, con un documento elaborado por el Papa Francisco, desde 2018 que venimos trabajando este tema, Federico era Rector, y el trabajo que se construyó a partir de eso no es un trabajo del orden de lo religioso. No está vinculado en absoluto con el tema religioso, sino que más bien es un argumento para construir una agenda que ya lleva muchos años de trabajo, que derivó en la conformación de una asociación civil. Y este convenio da nacimiento a un espacio que está articulado con otra universidad, que ya hay varias universidades que lo han hecho, pero este es el primer espacio que se piensa articulado con dos universidades.

La agenda que está en torno a trabajo es muy activa. Hemos tenido reuniones hace poco y ahora, por ejemplo, estamos trabajando en una propuesta que se hizo en Ecuador. Esto también contribuye con la internacionalización, son universidades de toda América Latina y el Caribe. Estamos trabajando en traer una propuesta a la Argentina que tiene que ver con que en el sistema universitario se planten un millón de árboles, que se hizo en Ecuador; que superaron el número del millón de árboles, como líneas de trabajo que concienticen, que vuelvan sobre los jóvenes, que podamos trabajar agendas internas de la Universidad no solo para pensar en el medioambiente, sino que también hay un laburo muy interesante que se está haciendo desde Economía en la Universidad de Moreno que también reconoce un origen ahí, que no tiene nada que ver con la cuestión religiosa, pero que sí se hacen charlas y encuentros vinculados con modelos económicos, modelos de desarrollo; hemos hecho algunas charlas que también han involucrado la cuestión de género con Nora Goren.

Hay muchos temas, no es que es una encíclica verde y estamos todos alineados a una cuestión religiosa. Como digo, es un argumento, hemos tratado varios temas en este Consejo y este es el nacimiento de un espacio que también pretende incluir a otras universidades que en algún momento se adhieran y poder hacer que este espacio, que lo hemos denominado cátedra, tenga también aportes de otras universidades. Quería despejar ese tema que siempre cuando hablamos de esta cuestión pareciera que nos volcamos hacia una posición religiosa sobre el tema y no es así.

Retoma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien agrega: *Y, de hecho, está planteado como la posibilidad de extender un diálogo ecuménico e intercultural también, alojando las cosmovisiones de los pueblos originarios, por ejemplo, en relación al cuidado del medioambiente y el desarrollo humano.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.8, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre la UNPAZ y la Universidad Nacional de los Comechingones.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior

1) EXP 1718/2023 CIERRE DE EJERCICIO 2023 - CUENTA DE INVERSIÓN.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el Director General de Administración, Sebastián Diego, quien presenta el tema: *En esta oportunidad, les voy a comentar y les voy a presentar el cierre del Ejercicio 2023, la cuenta de inversión y los Estados Contables del Ejercicio 2023. Estos Estados Contables fueron confeccionados a partir de las registraciones contables que se realizaban por el aplicativo SIU Pilagá y distintos informes de gestión, información extracontable aportada por las distintas áreas de la DGA, obviamente, contemplando lo previsto en la normativa contable vigente y las normas de aplicación general, como la Ley de Administración Financiera y la normativa específica dictada por la Secretaría de Hacienda específicamente para este cierre de ejercicio, y por la Contaduría General de la Nación en los manuales que establecen los procedimientos para los cierres de ejercicio.*

El 29 de febrero de 2024 fueron presentados en tiempo y forma estos Estados Contables ante la Dirección de Análisis e Información Financiera de la Contaduría General de la Nación a través del sistema SIFEP, vía AFIP, y ante la Subsecretaría de Políticas Universitarias, a través del aplicativo informático SPU Pedidos. Toda esta información fue cargada en tiempo y forma, como decía antes, y aceptada.

Para esta información, tuvimos unas observaciones menores el día 24 de abril, en base a unas transferencias que estaban registradas de manera incorrecta, las cuales fueron subsanadas; se volvieron a generar los cuadros y se volvieron a presentar. No volvimos a tener ningún tipo de observación para con los cuadros. Por ende, nunca se tiene una aprobación formal, sino que la aprobación se da por la inobservancia de observaciones. Estos Estados Contables fueron intervenidos por nuestra Unidad de Auditoría Interna; se auditó todo el proceso, se formularon algunas observaciones formales preliminares, las cuales derivaron en algunas reformulaciones y en algunas contestaciones de parte de las distintas áreas de la Secretaría de Administración, lo cual derivó en los informes finales de la UAI que constan en el expediente, y que concluyen que hay una verificación de mejoras constantes en relación con auditorías anteriores, y que destacan la progresiva mejora en el funcionamiento de los sistemas de control interno, que es algo sobre lo que se viene trabajando hace varios años, perfeccionando ciertas cuestiones que, si bien funcionan y salen bien, siempre están los focos en procesos que se pueden mejorar para optimizar, y estamos avanzando sobre eso.

En cuanto al ejercicio en sí, durante este ejercicio bajo análisis hubo un resultado primario de ejecución positivo y se puede concluir que estos Estados Contables correspondientes al Ejercicio 2023 reflejan razonablemente la situación presupuestaria, económica y financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2023.

Ahora me tomo un paréntesis personal para agradecer a las distintas áreas de la Dirección General de Administración, particularmente al director de Contabilidad, Cristian Guarino, a la directora de Presupuesto, que ya no está con nosotros, Ingrid Zabaleta, porque renunció, obviamente; eligió una mejor vida, no la obligamos ni le pasó nada; fue una decisión personal, un cambio de vida. Agradezco también a la Dirección de Tesorería a cargo de Maria Bourdieu. Aclaro esto porque cuando todos estamos en el medio de un brindis, nosotros vivimos el peor mes de nuestro año. Nuestro diciembre es fatal, nuestro enero también, estamos todos los eneros. Yo siempre digo, a modo de chascarrillo, es lo mismo que pedir a un heladero que se tome vacaciones en enero. Es lo que elegimos, pero me parece importante destacarlo porque hay un inconsciente colectivo de que la Universidad cierra en enero, y nosotros realmente tenemos un equipo de tarea humano y profesional que lo pone todo en ese período y me parece importante destacarlo.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el CIERRE DE EJERCICIO 2023 - CUENTA DE INVERSIÓN.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: Solo agradecerle a Sebastián, a Micaela, lo dije antes, a todo el equipo de trabajo que vos nombraste antes y también, lo hemos dicho en los brindis, en las reuniones del año pasado, valorar y reconocer el trabajo de Ingrid que, por un tema estrictamente personal, se mudó lejos de la Universidad y cambió su proyecto familiar. Como pasó con muchos compañeros y compañeras a lo largo de este tiempo, eso la llevó a tomar esa decisión, porque realmente se mudó muy lejos, a Zárate, y le era imposible seguir, pero Ingrid estuvo en la Universidad desde 2014 o 2015. Fue la primera directora de Presupuesto. Ella no se va a enterar de todo esto que estoy diciendo, pero quiero reconocer su trabajo porque, si había algo que había que trabajar desde el principio, los que están desde hace mucho tiempo, los que vienen desde el principio lo saben, era administrar y organizar el presupuesto de esta Universidad, que durante los primeros años de creación no elaboró su proyecto de presupuesto y eso le generó muchos años de muchos problemas. A Federico le tocó tratar de compensar todo ese déficit inicial en términos presupuestarios. Ingrid traía mucha formación en el tema y la puso toda a disposición, el tiempo, la dedicación, no solo a ordenar la presentación de presupuestos, sino también a mejorar el modo en que se trabaja el presupuesto, los programas, los subprogramas. Es algo muy técnico, pero me acuerdo cuando empezamos a trabajar en la subdivisión de los rubros que componen el presupuesto para poder ver de mejor modo cómo invierte la Universidad, cómo se gasta en la Universidad, aportándole transparencia a la gestión.

Va un reconocimiento inmenso al trabajo de Ingrid, creo que fue un puntapié para la gestión de presupuesto que pone la vara altísima para quienes la tengan que reemplazar. Es una amiga, una compañera que, con mucho trabajo, esfuerzo, es madre también y ha pasado todos esos procesos personales siendo la directora de Presupuesto y ha estado siempre a la altura, así que yo quisiera agradecerle especialmente a ella, y que también quede registro en la Universidad de la valoración de su enorme aporte como directora de Presupuesto. Y agradecerles a todos. Después Micaela me dice que se enojan, hablás de uno, no hablás del otro. Siempre el agradecimiento es a todos, pero bueno, como dijo Sebastián, Ingrid ya no está.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos E.2 y E.3 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.2 y E.3.

2) EXP 823/2023 PRESUPUESTO 2024.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

3) EXP 57/2025 PRESUPUESTO 2025.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Administración, Micaela Quinteros, quien presenta el tema: *Voy a arrancar por el expediente 823/2023, por el cual tramité y tramita el presupuesto 2024 en la distribución inicial de los créditos y la ejecución, que es lo que nos toca aprobar ahora. En el primer Consejo Superior del año pasado, aprobamos el presupuesto estimado del Ejercicio 2024 y la distribución inicial de los créditos, considerando que como no hubo presupuesto de ley, rigió lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera, que dice que, si al inicio del ejercicio financiero no se encuentra aprobado el presupuesto general, rige el que estuvo en vigencia el año anterior, es decir, el que había sido aprobado por ley 27.701 para el Ejercicio 2023. A su vez, el decreto 88/23, que salió a fines de 2023, se expresó concretamente en el mismo sentido, o sea, en la prórroga de los créditos. Por lo tanto, de la planilla anexa al artículo 12 de la ley que aprobó el presupuesto para 2023, surgía que el presupuesto asignado a la Universidad para la fuente 11, Tesoro Nacional, ascendía a la suma de \$3.866.189.503, pero como esta suma era apenas un 48% del presupuesto consolidado real del 2023 y el funcionamiento de la Universidad durante el año pasado hubiese sido inviable si cargáramos ese crédito inicial, optamos por basarnos en las resoluciones que fueron dictadas por la Secretaría de Educación, las número 11 y 54/ 2024, que asignaban los recursos para sueldos y gastos de funcionamiento de enero y febrero de 2024. Ese crédito proyectado nos daba un presupuesto estimado para 2024 en la fuente 11 de \$12.460.500.270.*

Esto fue lo que aprobamos el año pasado al inicio del ejercicio, y ahora nos toca analizar lo que pasó a lo largo del año con estos recursos asignados por el Tesoro de la Nación. Al 31/12/2024, el presupuesto asignado por la Secretaría de Educación, a través de las resoluciones mensuales de sueldos y gastos de funcionamiento, alcanzó la suma total de \$19.353.808.151. Esta cifra obviamente es mayor a la que habíamos aprobado inicialmente, en más de 50%, pero es mayor porque contiene los incrementos salariales que se aprobaron unilateralmente por la Secretaría de Educación para el período marzo-diciembre y un incremento escalonado a lo largo del año para gastos de funcionamiento, que comparado con el total recibido en 2023 por este concepto fue de apenas un 93% en total, cuando la inflación acumulada para el período diciembre 23/diciembre 24 superó los 170 puntos. Y la falta de razonabilidad en esta cuota de gastos de funcionamiento que se sostiene ahora en el ejercicio 2025 -eso lo voy a explicar después- se ve reflejada en los incrementos exponenciales de los servicios generales que tuvimos entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024. Los ejemplos más significativos que les puedo dar son la luz, que en diciembre de 2023 pagábamos \$1.300.000 y en diciembre de 2024 terminamos pagando \$6.800.000, es decir, un incremento de 500%. El servicio de limpieza aumentó más de un 200%, pasando de 8 millones a 18,6 millones de pesos. El servicio de seguridad aumentó más de 300%, pasando de 8 millones a 25 millones de pesos. Esos son los más significativos, los más importantes en términos presupuestarios de la Universidad. Esto en cuanto a los recursos asignados durante el ejercicio 2024 en la fuente 11, que obviamente es la principal financiadora de todos los gastos de la Universidad a lo largo de cada año.

En cuanto a la ejecución presupuestaria que tuvo esta fuente, que también nos toca aprobar ahora, obviamente fue la fuente que tuvo mayor relevancia entre las distintas fuentes porque representó un 88% de la ejecución presupuestaria total. Y tomando los gastos devengados al cierre, los preventivos no comprometidos y los compromisos no devengados, estos recursos asignados por el Tesoro de la Nación se ejecutaron en un 99,7%, lo que significa que lo que nos asignaron durante el Ejercicio 2024 desde la Secretaría de Educación, quedó agotado al 31 de diciembre. El 92,6% de la ejecución presupuestaria total de esta fuente correspondió a sueldos e incrementos salariales.

Esto significa que la mayor parte de los recursos que la Universidad recibe se invierten en salarios del personal de todos los escalafones, es el gasto (entre comillas), de mayor relevancia en términos presupuestarios. El 7,4% restante de la fuente fue utilizado para atender gastos de funcionamiento generales distribuidos entre los incisos 2, 3, 4 y 5 y la fuente 11 fue también la principal financiadora de los incisos 2, 3 y 4.

En cuanto a los programas, esta fuente de financiamiento fue ejecutada en un 64%, representando casi un 10% de la ejecución presupuestaria total, cuyos mayores valores tuvieron que ver con dos programas que se articularon con la provincia de Buenos Aires. Como dije antes, financiaron un 10% de la ejecución presupuestaria total y en particular esta fuente fue la principal financiadora del inciso 5, en un 92%, por estos programas que les mencioné antes.

Pasando a la fuente de financiamiento 12, de Recursos Propios, esta es la otra fuente de financiamiento relevante en cuanto a recursos durante el ejercicio 2024. Fue la que nos permitió atender a lo largo del año la erogación financiera del inciso 1 de los cargos docentes de la carrera de Medicina. Si bien en julio de 2024 la Secretaría de Educación dictó resoluciones a los efectos del financiamiento de la carrera, las número 528 y la 523, por casi 890 millones de pesos en total, la realidad es que los fondos nunca ingresaron; hasta el día de hoy continúan sin ingresar. Asimismo, el gasto vinculado a la carrera superó los 1.400 millones; digamos, presupuestariamente se asignaron 890, pero el gasto realmente ejecutado fue de 1.400 millones, esto quiere decir que gastamos más de lo que nos asignaron. Esto se debe a que en relación con el importe asignado para el año 1 de la cohorte 2024, sobre ese financiamiento no tuvimos explicaciones en relación con el cálculo que realizó la SSPU para asignar los fondos, y el resto tiene que ver con otras circunstancias que inciden en los gastos que se proyectan versus los que se ejecutan después porque tal vez uno proyecta con una antigüedad promedio de 10 años y después el docente tiene 25, y eso modifica los números. Por lo tanto, si bien el crédito asignado para la carrera de Medicina fue utilizado desde la categoría Programas Específicos, financieramente el gasto lo atendimos con recursos propios de la Universidad porque repito que hasta el día de hoy no se produjo el ingreso financiero de estos 890 millones de pesos, o sea, quedaron pendientes de cobro al cierre de ejercicio y continúan pendientes de cobro hasta hoy.

Con esta fuente de financiamiento también vamos a atender durante 2025 el déficit que ya tenemos proyectado para el funcionamiento de la Universidad, pero sobre esto me voy a explicar luego, en el presupuesto 2025.

Sobre la fuente de financiamiento 16, esta fuente se ejecutó en un 83% y fue utilizada para atender compromisos pendientes de ejercicios anteriores con una incidencia de casi dos puntos en la ejecución total. A través de esta fuente nosotros cancelamos en el ejercicio presente compromisos que asumimos en ejercicios anteriores, que se pagan por mes vencido, por ejemplo, el servicio de limpieza de diciembre se paga en enero o en febrero del año siguiente, y se utilizan los recursos de esta fuente.

A modo de conclusión, podemos decir que la ejecución presupuestaria al 31/12/2024 fue acorde al presupuesto asignado a la Universidad por el Tesoro de la Nación y al crédito recaudado en las otras fuentes de financiamiento. Digamos que se ejecutó lo que se asignó, trabajando mucho en el cuidado de los recursos y manteniendo una administración eficiente orientada a dotar de criterios de razonabilidad el gasto de las actividades sustantivas y, obviamente, honrar los compromisos asumidos.

Por último, decir que toda esta información que mencioné se hizo a través de reportes generados por el aplicativo Pilagá, donde registramos todas las operaciones que se producen a lo largo del año con el respaldo documental correspondiente. Por eso podemos afirmar que toda esta información que sale del sistema refleja en forma clara y precisa la situación presupuestaria de la UNPAZ al cierre del Ejercicio 2024.

Esto en cuanto al presupuesto 2024. No sé si tienen alguna pregunta o paso al siguiente expediente.

Pasamos ahora al expediente 57/2025 para tratar el presupuesto 2025. O sea, nos corresponde ahora aprobar el presupuesto que estimamos para el Ejercicio 2025 y su distribución inicial por objeto del gasto. Ahora estamos atravesando la misma situación que el año pasado en relación con el presupuesto prorrogado. Sabemos todos que al día de la fecha no fue aprobado el proyecto de ley para el Ejercicio 2025. Por lo tanto, basándonos nuevamente en el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera, tendríamos que tomar el presupuesto asignado para el Ejercicio 2023, que fue aprobado a fines del 2022 mediante la ley 27.701. En el mismo sentido, se expresó el decreto 1131 que fue publicado el 27 de diciembre, que decía que los créditos son los prorrogados del Ejercicio 2023. Pero también, como mencioné antes, si tomásemos ese crédito, el crédito que tendríamos para el funcionamiento de la Universidad durante 2025 sería de 3.800 millones, y sería inviable el funcionamiento de la Universidad con ese crédito. Por lo tanto, lo que hicimos fue repetir el criterio que usamos el año pasado y tomamos para estimar el crédito de todo el Ejercicio 2025, las resoluciones 58 y 106/2025 que fueron dictadas por la Secretaría de Educación, que aprobaron los gastos en personal y gastos de funcionamiento del mes de enero de 2025.

Tomando esos importes y proyectándolos al 31 de diciembre de 2025, el presupuesto asignado de esta Universidad ascendería a la suma estimada de \$23.219.611.127. En el caso de los salarios, el importe asignado es igual al de diciembre de 2024 sin ningún tipo de ajuste, exactamente la misma cuota que recibimos en diciembre. En el caso del monto asignado para los gastos de funcionamiento, no solo es inferior en términos presupuestarios a los que recibimos durante el ejercicio 2024, sino que financieramente también se reduce en un 30% en relación con lo transferido por la Secretaría de Educación durante el mes de diciembre del 2024. Y a esto se suma una novedad de último momento, que es que lo que nos asignaron para gastos de funcionamiento en enero, sobre la base de lo cual hicimos esta proyección de la estimación de crédito, no coincide con lo que nos asignaron para febrero, y la cuota se redujo en 54 millones de pesos. En breve debería salir alguna resolución complementaria, como una que salió el mes pasado, que complete el monto de la cuota asignada, pero hasta hoy no tenemos ninguna novedad de que esto vaya a suceder, y esperamos que se revierta a la brevedad porque, de no ser así, esta proyección de crédito que les acabo de comentar se reduciría en 590 millones de pesos, o sea, son 54 y pico proyectados a diciembre. Por lo tanto, incrementaría también el déficit proyectado que les voy a comentar a continuación. Lo que mencioné recién es en relación con el crédito estimado del presupuesto 2025, con cuántos recursos cuenta la Universidad.

Ahora también tenemos una estimación de gastos que hicimos con la DGA y la Dirección de Presupuesto. Según esta estimación de gastos, esta cifra de 23.000 millones de pesos no va a alcanzar a cubrir los gastos en salarios, servicios esenciales y gastos de mantenimiento generales para el funcionamiento de la Universidad, por lo que estos se van a tener que atender también con otras fuentes de financiamiento, como dije antes, con la de recursos propios. Esta proyección de gastos que hicimos supera los 25.000 millones de pesos y contempla el gasto en salarios de enero a

diciembre del personal, considerando también el dictado del CIU, los contratos de locación de servicios. En cuanto a gastos de funcionamiento, contempla los servicios esenciales, luz, gas, internet, teléfonos, seguros, seguridad y vigilancia, limpieza, fumigación, mantenimiento de ascensores, renta de impresoras, etcétera. Contempla también insumos varios para el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones e insumos y equipamiento para carreras y becas internas.

En este marco, hicimos una distribución provisoria del crédito de estos 23.000 millones entre los incisos 1, 2 y 3, y asignamos el 94% de este crédito a inciso 1 y el resto se asignó a incisos 2 y 3: en un 1% al inciso 2, bienes de consumo, y en un 5% al inciso 3, servicios no personales.

Con esto terminarían ambos puntos. Obviamente, aprovecho para agradecerle al director General, Sebastian, que está acá, y a su equipo de trabajo que, siempre digo lo mismo, son capos, son cracks. Gracias a ellos.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.2 y E.3, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad los Presupuestos 2024 y 2025.

4) EXP 326/2024 REGLAMENTO PARA LA DEFENSA SINCRÓNICA DE TRABAJO FINAL Y/O TESIS DE CARRERAS DE POSGRADO POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

*Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: **La Escuela de Posgrado está presentando para su consideración el Reglamento para la defensa de tesis o trabajos finales de carreras de posgrado. Como saben todos, porque han pasado por aquí todas las carreras de posgrado, desde diplomaturas hasta doctorados, actualmente la mayoría son a distancia y algunas semipresenciales, pero con un alto componente a distancia, permitiendo que en la actualidad todas las propuestas de posgrado tengan representación de estudiantes de muchas provincias de nuestro país y también de algunos estudiantes latinoamericanos. En este caso, dado que las carreras están propuestas completamente a distancia, se requería también tener prevista la posibilidad de que los estudiantes pudieran defender sus tesis o trabajos integradores finales a través de medios tecnológicos. Este Reglamento no indica que todos los estudiantes lo tengan que hacer a distancia, es decir, no indica quiénes o cuándo lo tienen que hacer a distancia, sino que simplemente regula los aspectos administrativos y formales para que, cuando entre cada carrera y la Escuela de Posgrado se defina que es importante que ese estudiante o esa estudiante pueda defender su tesis o trabajo final con medios tecnológicos, podamos tenerlo ya preparado.***

Como decía, son más que nada algunos pasos formales que es necesario tener en cuenta -se tomó como base reglamentaciones ya aprobadas en otras universidades-, entre ellos, que el estudiante pueda acreditar su identidad, hacer capturas de pantalla, que sea público -porque las defensas tienen que ser públicas-, que sea difundido, que se pueda dar en el canal de YouTube, que tenga asesoramiento y permanencia de personal técnico e institucional, además de los jurados, el director de tesis y la persona que defiende al graduado próximo a graduarse. Más que nada tiene que ver con esa

organización y la posibilidad de que quienes necesiten defenderlo a través de esos medios puedan hacerlo.

También era una necesidad de importancia para la CONEAU ya que específicamente cuando uno presenta carreras a distancia también tiene que dar como normativa de base de la institución este reglamento aprobado, así que estamos cumpliendo también con esa necesidad para la CONEAU para próximas carreras de posgrado.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento para la Defensa Sincrónica de Trabajo Final y/o Tesis de Carreras de Posgrado por Medios Tecnológicos.

5) EXP 8/2025 DONACIÓN MOBILIARIO.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de mobiliario para donar a nuestra Universidad, en este caso por parte del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.5, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la donación de mobiliario a la Universidad por parte del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.

6) EXP 118/2025 Solicitud de alta bienes recibidos en donación - 1ª del 2025.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *En este caso, tenemos una donación de libros que actualmente estamos recibiendo, y se enviará la correspondiente nota de agradecimiento.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.6, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la donación de libros.

7) EXP 121/2025 Leyenda comunicaciones oficiales UNPAZ 2025.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Tenemos en este expediente la leyenda propuesta para este año que, en este caso, es "1985-2025, 40° Aniversario del CIN", del Consejo Interuniversitario Nacional, para todas nuestras notas de la Universidad.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.7, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la leyenda de comunicaciones oficiales UNPAZ 2025.

8) EXP 169/2025 Resolución sobre la carrera de Medicina.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Escuchaba a Micaela atentamente explicar la cuestión presupuestaria y el tema que proponemos tratar ahora tiene mucho que ver con lo que un poco trataba de decir antes sobre la gravedad del impacto que tienen estas políticas nacionales en relación con las universidades públicas y el efecto que tienen en las dimensiones del derecho a la educación del que gozan nuestras y nuestros estudiantes.*

Tal como dijimos varias veces ya el año pasado, en el Consejo Superior, con nuestros docentes en distintas reuniones y en reuniones con estudiantes, la Universidad Nacional de José C. Paz no va a resignar ninguna de sus conquistas, ninguno de sus ejes de trabajo, ni agendas, ni derechos que ha conseguido y ha consignado para su comunidad universitaria, no solo para los estudiantes sino también para toda la comunidad.

En este caso, lo que traemos para tratamiento y conocimiento del Consejo Superior tiene que ver justamente con eso, con el impacto negativo que tiene en el sostenimiento de la carrera de Medicina lo que Micaela comentaba recién sobre el desfinanciamiento del presupuesto que, en el caso del año 2024, hasta tuvo resoluciones emitidas por este gobierno que dispusieron la transferencia de los fondos a esta Universidad para poder financiar la carrera. Por ese motivo, nosotros elevamos un proyecto de resolución, compartimos un proyecto para trabajar, que le voy a pedir también a Paula y a Micaela que tal vez hagan alguna pequeña intervención en la que cuenten un poco más en detalle aspectos académicos y aspectos presupuestarios -Leonel seguramente también va a hacer algunos comentarios- porque la situación que estamos atravesando con la carrera es crítica, es compleja.

El año pasado tuvimos varios momentos críticos en términos de presupuesto, tuvimos dos marchas universitarias y tuvimos un desfase en los gastos de funcionamiento. Nosotros estamos todo el día con este tema -hablábamos con Silvia de eso- y contamos cosas que por ahí naturalizamos porque estamos todo el tiempo viendo el tema de números. No sé si llegaron a visualizar cuando Mica dijo que la resolución de gastos de funcionamiento de febrero había sido inferior a la de enero; ello significa que otra vez estamos con un problema con la resolución de gastos de funcionamiento, que venía siendo de más o menos 120 millones, nos habían transferido en dos resoluciones en enero y ahora sólo nos transfirieron una de febrero, que es la mitad, es menos de la mitad. Y el año pasado, hasta que no hubo una marcha en el mes de abril -justo va a hacer un año-, no teníamos el incremento en los gastos de funcionamiento en todo el sistema; enero, febrero y marzo habían sido tres meses complejísimos, se le había reconocido un incremento primero a la UBA y, después de la marcha, al resto del sistema, y después hubo otra marcha en octubre.

Quiero decir, ya no es relato, sino que son hechos concretos cómo la política de financiamiento de las universidades -porque no es un tema de la UNPAZ, sino del sistema universitario- empiezan a impactar en las propuestas académicas.

¿Qué pasa con la carrera de Medicina? La carrera de Medicina es un proyecto de esta Universidad que data del año 2017. Lo empezamos a trabajar en el Rectorado de Federico; en 2018 el Consejo Superior aprobó la creación de la carrera, y era una apuesta también del municipio, del intendente de José C. Paz, trabajar por una carrera de Medicina en la Universidad. De hecho, siempre contamos que esta Universidad había sido pensada como Facultad de Medicina primero, en un proyecto muy primario -Alberto Fernández siempre lo contaba-, y por eso el ascensor tiene forma de rectángulo, para que puedan entrar camillas. No sé si lo sabían, pero lo hemos dicho muchas veces. Cuando la Municipalidad, con aportes de todos los papeños, empezó a construir esta Universidad lo hizo con ese sentido, así que era un sueño también, un anhelo de la comunidad de muchos años, se trabajó, fueron muchas horas de muchos compañeros del Departamento, con Leonel, pero también con muchos otros compañeros y compañeras trabajando para que esta carrera se pudiera crear.

En 2021, la CONEAU aprobó -después de un proceso de evaluación muy riguroso- la propuesta académica de la carrera, requisito fundamental para poder empezar a ofrecerla porque la carrera de Medicina es una carrera de las de interés público, de las que llamamos del artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Al año siguiente, el Ministerio de Educación de la Nación le dio validez nacional al título sobre la base del reconocimiento previo de la CONEAU y en la UNPAZ empezó a funcionar, se empezó a dictar concretamente -en 2017 empezamos- en el año 2022, año en el que llegaron las y los primeros estudiantes a cursar la carrera de Medicina. Cinco años de trabajo respetuoso y cuidado para ofrecer una carrera de muchísima calidad en un área, en un espacio, en una geografía donde había un área de vacancia muy importante, demostrada y acreditada en los informes previos al lanzamiento de la carrera.

En el año 2023 firmamos un contrato programa con el entonces Ministerio de Educación de la Nación. Los contratos programa -lo explico también porque tal vez es una herramienta muy propia de la gestión y no es conocida necesariamente por todo el mundo- son proyectos interanuales de financiamiento, de compromiso de financiamiento presupuestario. Saben que la ejecución presupuestaria es anual, de enero a diciembre, y por eso Micaela explicaba el presupuesto 2024 y qué pasó con la ley de presupuesto, el presupuesto 2025 y qué pasó con la ley de presupuesto, y cómo fue el financiamiento. Los contratos programa pretenden asegurar cierto compromiso de financiamiento más allá del año presupuestario. Entonces, este contrato programa reconocía el financiamiento previo de 2022 y 2023, cuando se firmó, y establecía compromisos de financiamiento hasta 2027.

Cabe mencionar que las universidades ya no tienen el PROUN, que es un programa para el financiamiento de universidades nuevas y que esta Universidad tuvo hasta hace muy poquito. El PROUN es una fuente de financiamiento específica -estoy explicando ahora- para universidades de reciente creación por los primeros diez años y les permite a las universidades disponer de recursos presupuestarios para planificar sus primeros pasos en oferta académica. Entonces, no son necesarios contratos programa -como el que tiene la carrera de Medicina- porque hay un financiamiento que la Universidad puede destinar a las nuevas ofertas que crea. Esas nuevas ofertas -que durante los primeros diez años existieron- se financiaban con fondos del PROUN. La carrera de Medicina aparece después de los primeros diez años, con lo cual no es una fuente de financiamiento disponible para crear la carrera y entonces se toma un contrato programa que garantiza a la Universidad, y sobre todo a los pibes y a las pibas que vienen a cursar la carrera, a nuestros estudiantes de Medicina, que van a contar con el financiamiento por parte del Estado Nacional. Por supuesto, como Micaela explicó, es una proyección; después, los gastos varían, no son los mismos, los contratos programa tienen mecanismos de actualización por año, pero en concreto esos contratos programa son la fuente, son la base para que una universidad con

seriedad ofrezca una carrera, con la seguridad de que va a poder financiarla en todos sus años.

Por eso, el año pasado, con este gobierno, se dictaron dos resoluciones que otorgaban financiamiento, aunque insuficiente, para el ejercicio presupuestario, para el dictado del año en curso, que alcanzaba aproximadamente los 900 millones de pesos. Un gobierno que, en el acto administrativo, en las dos resoluciones, explicaba que tenía fondos, porque no se pueden dictar actos de asignación de fondos sin recursos. Bueno, estos fondos no fueron transferidos a la Universidad en el año 2024. Yo creo que lo conté en muchas reuniones, les conté cuando salieron las resoluciones, les expliqué que estábamos haciendo un montón de trabajo institucional para conseguir ese financiamiento, reuniones, informes, notas que se elevaron a las autoridades nacionales pidiendo que este financiamiento aparezca -ahora seguramente Micaela contará con más detalle los números- y, por supuesto, en lo que va de este 2025 no tenemos ninguna noticia respecto de los fondos del año correspondiente al ciclo lectivo 2025. Esto que les cuento del 2024 eran fondos que tenían que ver con el financiamiento del año 2024 y, con esta perspectiva y con estos antecedentes, mucho más incierto es el financiamiento para el año 2025.

Pedimos reuniones, elevamos notas, estamos en conversaciones telefónicas, hablo yo, habla Micaela por el área administrativa, habla Soledad desde el punto de vista de la Secretaría General, permanentemente intentando conseguir respuesta. Por supuesto, no fuimos recibidos en ningún momento -a pesar de pedirlo varias veces- por el Subsecretario de Políticas Universitarias de la Nación, y en ese contexto empezamos un nuevo año. Por supuesto, la definición de la gestión de la Universidad, de la política de la Universidad, es continuar con la carrera de Medicina. Ahora, es una carrera que, sin el financiamiento comprometido que justificó la puesta en marcha, que contó con muchos antecedentes para que la carrera pudiera ser dictada con seriedad y sobre todo con cuidado de nuestra comunidad y de quienes llegan a la Universidad, si no cuenta con el financiamiento propio que necesita, es imposible que la Universidad resuelva a largo plazo la cobertura de esos recursos que no llegan. Entonces, la situación es crítica en relación con el dictado de la carrera de Medicina.

Conversamos con los gremios, con el gremio nodocente y con los dos gremios docentes, los que, por lo tanto, están al tanto de esta situación. Estamos acompañados por los gremios en esta situación, en este planteo, que no es nuevo porque lo venimos construyendo. Y la propuesta que estamos haciendo al Consejo Superior es sólo a los efectos de continuar con algo que ya empezó, que es conseguir los fondos que necesitamos para la carrera de Medicina, pero con el acompañamiento político del órgano superior de la Universidad. Incluso, en el proyecto que proponemos -si quieren puedo leer la parte resolutive para que lo conozcamos y quede público en el acta también-, el artículo 1° expresa la preocupación y el rechazo ante la falta de transferencia por parte del Gobierno Nacional de los fondos previstos en las resoluciones 523 y 528/2024 destinados al financiamiento de la carrera de Medicina; encomendar al Rectorado de la Universidad continuar con las gestiones ante el Ministerio de Capital Humano, la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Políticas Universitarias, con el objeto de materializar las transferencias adeudadas, en cumplimiento del contrato programa oportunamente suscrito, y las correspondientes al ciclo lectivo 2025; y en un artículo 3°, instruir al Rectorado y al Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte a revisar el punto 5 del Anexo II de la resolución del Consejo Superior N°139 de 2024, referido a los requisitos establecidos para contemplar el ingreso a la carrera de Medicina, y finalmente un artículo de forma que indica comunicar a las áreas y registrar la resolución en el Boletín Oficial.

Este artículo 3° es el destinado a empezar a evaluar distintas alternativas, distintas estrategias que nos permitan, mediante el análisis de los mecanismos de ingreso a la carrera, contemplar distintos escenarios. Recuerden que el CIU de Medicina -hago un paréntesis- no fue modificado como el CIU del resto de las carreras por ser un CIU que está puesto en el proceso de evaluación de la CONEAU. Entonces, el CIU de Medicina empieza el lunes, estamos recibiendo un poco más de 1500 estudiantes, y se extiende por cuatro meses. Con lo cual, antes de que termine el CIU deberíamos tener alguna solución o alguna perspectiva que nos indique cuán condicionados vamos a estar en el dictado de la carrera para las cohortes, no sólo para la que empieza sino para las que vienen cursando.

Entonces, decía, trabajar sobre los mecanismos de ingreso y encomendarle al Departamento y al Rectorado, y a la Secretaría Académica, trabajar la cuestión del ingreso. Es una alternativa sobre la cual vamos a estar trabajando todo este tiempo para poder disminuir el impacto de esta falta de financiamiento, siempre velando por la continuidad de la carrera desde la gestión, pero con una dificultad estructural muy importante. Dificultad estructural que también se suma a las dificultades estructurales y presupuestarias que Micaela comentó y que, entiendo yo, nos unen a todos en esta defensa de la Universidad y, lejos de desalentarnos o ponernos en una situación de inferioridad, nos pone a la cabeza de este proceso, encabezando esta lucha para poder garantizar a nuestros estudiantes que puedan seguir cursando su carrera.

Sumado también el impacto presupuestario que va a tener en este primer semestre el movimiento del CIU, esta definición de disminuir el CIU; recuerden que desde 2015, 2016, venimos implementando un modelo con el CIU que hacía que los primeros años de los estudiantes empezaran en la mitad del año, y ahora los primeros años de la Universidad empiezan a principio de año. Con lo cual, este año en particular, en este primer semestre, también vamos a tener algún incremento presupuestario relacionado con traer hacia el primer cuatrimestre el inicio de las carreras, que por supuesto se irán normalizando en los años que vienen.

En ese contexto esta es un poco la explicación que justifica esta propuesta al Consejo Superior y, por supuesto, compartir con ustedes que este tema es el tema prioritario número uno de la gestión de la Universidad, al que nos encontramos abocados, como se dice ahora, 24/7, para poder resolver y traer alguna respuesta. Digo todo esto con mucha tristeza y con mucha preocupación porque -como digo- ya no es un tema discursivo, es un tema que se puede ver, que se puede vivir, que ya el año pasado empezamos a sentir y vimos cómo se resintieron las universidades, y ahora empezamos con algún efecto concreto que, en el caso de esta Universidad, es apremiante. Así que, con el mayor de los compromisos y con el mayor de los cuidados para toda nuestra comunidad académica, vamos a seguir trabajando en este proyecto de carrera y para sostenerla. La propuesta que les traemos es para tener algún tipo de acompañamiento político institucional mayor para seguir reforzando los diálogos con las autoridades nacionales, a las que ya les explicamos que íbamos a tener un Consejo Superior al que íbamos a traer este tema frente a la falta de respuesta en nuestros pedidos.

Si les parece, antes de las intervenciones le damos la palabra a Micaela para empezar con algo del detalle presupuestario, que nos parece importante. Por supuesto, cualquier duda o consulta es importante que podamos aclararla porque también algo que nos preocupa mucho con Silvia es que podamos trasladar a la comunidad las verdaderas dimensiones del problema, pero también asignando las responsabilidades como corresponde. Es un tiempo de mucha sensibilidad, la comunicación se tergiversa permanentemente -lo estamos viendo- y para nosotros la comunicación, la información, la formación -somos una Universidad- es importante más que un tuit o

una frase que aparece descontextualizada sobre este tema y que sabemos que este tema va a producir.

Toma la palabra la Secretaria de Administración, Micaela Quinteros, quien detalla: Les comento un poco todos los antecedentes vinculados con la asignación de crédito y recursos para la carrera desde el inicio, en 2022. Arranco con el Ejercicio 2022, que fue el año en el que se implementó la carrera con la cohorte 1. Para realizar la apertura del año 1 de la primera cohorte de la carrera de Medicina en mayo de 2022, la Universidad solicitó a la entonces SPU el financiamiento necesario para implementar la carrera y luego de eso, en junio de 2022, salió una resolución, la 180/22, que aprobó asignar y transferir a la Universidad la suma de \$100.134.552. Estos recursos fueron transferidos en su totalidad a la Universidad. Al cierre de 2022, el gasto real ejecutado en cargos docentes para el dictado de la carrera ascendió a la suma de \$136.947.238, es decir que el gasto fue mayor a lo financiado por el organismo en la suma de \$36.812.686. Esta variación, como dije antes, se debe a lo proyectado versus lo después ejecutado y las modificaciones que sufre lo que se proyecta sobre la base de las necesidades que después termina teniendo la carrera. Estos fondos que nos asignaron en 2022 no se consolidaron en el presupuesto de 2023, o sea, en el presupuesto para el ejercicio siguiente. Y esto tiene que ver con que ese proyecto de ley de presupuesto 2023 se confeccionó a mediados de 2022, se publicó a fines de 2022, y por lo tanto era materialmente imposible incluir esta resolución, que fue dictada también a mediados de 2022 y que requería una ejecución presupuestaria hasta el 31 de diciembre de 2022 y la posterior rendición de cuentas. Por lo tanto, no había manera de que estos recursos se consolidaran en el presupuesto de la Universidad para el ejercicio siguiente. La rendición de cuentas de los recursos asignados para la carrera en 2022 fue presentada en mayo de 2023, es decir, en tiempo y forma dentro del plazo de un año de transferidos los fondos, y esta rendición fue aprobada por el organismo financiador.

Pasando al Ejercicio 2023, donde requeríamos el financiamiento para la continuidad de la cohorte 1 y para el inicio de la cohorte 2, en septiembre de 2023 enviamos formalmente una nota de solicitud de financiamiento del año 1 para la cohorte 2 iniciada en 2023 por la suma de \$334.888.514 para los gastos en personal docente. En octubre de 2023 fue dictada la resolución que asignó esta suma a la Universidad, con el destino específico -repito- de financiar los costos salariales del año 1 de la segunda cohorte. En cuanto a la continuidad de la cohorte existente, o sea la que había iniciado en 2022 y la continuidad de esta nueva cohorte que iniciaba en 2023, la Universidad firmó con la SPU -con la entonces SPU- un convenio programa en virtud del cual el organismo se comprometió a cooperar con la UNPAZ para el logro del proyecto denominado Implementación de la carrera de Medicina, años 2 -2023- a 6 -2027-, a los fines de autorizar el desembolso de los fondos previstos. Este contrato tomaba como punto de partida el año 2 de la cohorte 1 y, a partir de ahí, el financiamiento de los años siguientes se arrastraba a las distintas cohortes que se iban sumando después de la primera. Por su parte, la apertura de nuevas cohortes y el primer año de las nuevas cohortes se solicitaría separadamente, de la misma manera que había ocurrido para el inicio de las dos cohortes, la de 2022 y la de 2023. En el convenio programa, los montos plurianuales aprobados por todo concepto alcanzan la suma total de \$3.471.349.118. Esto es a valores de octubre de 2023, que fue cuando se firmó el contrato programa y este es el monto total distribuido en los distintos años. Entonces, el mes 1 del convenio programa era el financiamiento de la continuidad de la primera cohorte en el año 2. Este financiamiento fue asignado por resolución 725/2023, que aprobó la suma de \$267.884.186 destinados a financiar el año 2 de la primera cohorte -como decía recién-, dando cumplimiento a lo establecido en el convenio programa para el año 2. La cláusula sexta del convenio establece que la SPU se compromete a financiar los cargos y dedicaciones aprobados y que el efectivo

giro de dichos recursos se realizará a partir de la fecha en la que cada docente sea designado. O sea que, en 2023, recibimos recursos a través de dos resoluciones: la 610 y la 725. Estos recursos fueron transferidos en su totalidad a la Universidad durante el Ejercicio 2023, totalizando la suma de \$602.243.301, sin perjuicio de que durante el Ejercicio 2023 el gasto real ejecutado en cargos docentes para el dictado la carrera ascendió a \$610.197.188. Es decir que el gasto fue mayor a lo financiado por el organismo en \$7.900.000.

En marzo de 2024 enviamos la rendición de cuentas del financiamiento aprobado por resolución 610/2023 y esta rendición fue aprobada por el responsable primario nacional del organismo en mayo de 2024. En julio de 2024 enviamos la rendición de cuentas del financiamiento aprobado por la otra resolución, la 725/2023, y esta es la única resolución que a la fecha no tiene ninguna instancia de aprobación, pero tampoco hay un rechazo formal a lo rendido. Y los fondos de ninguna de estas dos resoluciones fueron consolidados en el presupuesto de la Universidad ya que para el Ejercicio 2024 no hubo presupuesto de ley.

Para repasar, tenemos tres resoluciones que asignaron recursos: en el Ejercicio 2022, una, y dos en el Ejercicio 2023. Se ejecutaron todos los fondos siempre en más, es decir, siempre el gasto fue mayor en los tres casos. Se presentaron las rendiciones de cuentas, las dos primeras fueron aprobadas y la tercera es la única que no tiene aprobación; fue la última que presentamos en julio del año pasado, no tiene aprobación, pero tampoco fue rechazada ni fue objeto de observación o revisión. Nosotros tenemos un intercambio muy fluido con la gente de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, se mandan un montón de rendiciones al área de rendiciones, nos hacen devoluciones tales como "por favor, corregir esto", "este gasto no es legible", mil cosas que a veces se nos pasan, nos hacen la devolución, las cosas se corrigen, vuelven y se dan por rendidas. Acá no hay ningún tipo de respuesta ni formalidad en cuanto al análisis que hacen ellos de nuestra rendición, de esta última que es la única que no tiene aprobación ni rechazo.

En el Ejercicio 2024, que es un poco lo que ya comenté en el análisis presupuestario y lo que ya comentó Darío, teníamos que conseguir el financiamiento para la continuidad de las cohortes 1 y 2 y para el inicio de la cohorte 3. Así que para sostener la continuidad de la carrera durante el Ejercicio 2024 y la apertura de una nueva cohorte, en marzo de 2024, ya a la nueva gestión de gobierno le remitimos una nota firmada por Darío, por el Rector de la Universidad, solicitando el financiamiento correspondiente. Hubo diversos intercambios por correo electrónico y una reunión que mantuvimos en la Secretaría de Educación con el director Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado, que es de quien dependen estos programas de calidad universitaria. Todo parecía indicar que el resultado de la reunión había sido bueno -la reunión fue a principios de julio- y el 30 de julio se dictan las dos resoluciones que asignan el financiamiento para 2024. Las resoluciones incluso tienen unos considerandos que dicen: "Que la UNPAZ ha acreditado ante la SSPU las respectivas altas docentes"; otro dice: "Que, por lo tanto, atento al cumplimiento de los requisitos formales y en el marco del presupuesto reconducido vigente, resulta necesario dictar el acto administrativo que disponga la transferencia de los fondos requeridos a fin de dar continuidad a la carrera"; "Que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para hacer frente a las erogaciones resultantes de la presente medida". Bueno, salieron estas resoluciones el 30 de julio, pero nunca aparecía la transferencia de los fondos. Entonces, en agosto tuvimos otra reunión, siempre con funcionarios -nunca con el subsecretario de Políticas Universitarias o con el secretario de Educación-, las áreas más técnicas que administran este tipo de programas. Tuvimos otra reunión, reclamamos los fondos, no hubo respuesta, lo miramos, lo miramos, llega septiembre de 2024 y seguían sin acreditarse los fondos. Nos contactamos por mail nuevamente

con el director Nacional de Desarrollo y Voluntariado Universitario consultándole el estado de pagos y nos responden que estaban evaluando las rendiciones de cuentas. Nuestra respuesta es “pero, ¿cómo evaluando las rendiciones si todo fue presentado y las resoluciones mismas dicen que están cumplidos los requisitos formales?”. Nunca más hubo una respuesta por correo ni nos atendían el teléfono. Volvimos a insistir en noviembre y en diciembre, con la esperanza de que tal vez devengarían los pagos al 31 de diciembre porque venía fin de año, no pasó y -como dije antes- continúa sin pasar. A la fecha, estos fondos mencionados totalizan la suma de \$889.915.337 y el gasto real ejecutado al 31 de diciembre por la carrera de Medicina alcanzó los \$1.443.282.364. Es decir que el gasto fue mayor al aprobado y no pagado por el organismo en la suma de \$553.367.026.

Para el Ejercicio 2025 nos tocaría que nos asignen el financiamiento para la continuidad de las cohortes 1, 2 y 3 y para el inicio de la cohorte 4. Para el Ejercicio 2025, además del saldo impago que tenemos de 2024, la Secretaría de Educación debería cumplir con el financiamiento previsto en el convenio programa firmado en octubre de 2023 para el año 4, que asciende la suma de \$1.582.074.525. Esta cifra es la originalmente prevista en el convenio programa para el año 4, pero aplicándole un coeficiente de actualización para el período octubre de 2023 a diciembre de 2024 de 127,30%. Se parte de octubre de 2023 porque es la fecha en la que se firmó el contrato programa y entonces le aplicamos esta actualización, que son básicamente los incrementos salariales. Este año 4 del convenio programa, si lo cumplen, asignan y pagan después, contempla la continuidad de las cohortes existentes, es decir, año 4 de la primera cohorte -que inició en 2022-, año 3 de la segunda cohorte -que inició en 2023- y año 2 de la tercera cohorte, que inició en 2024. Asimismo, la Secretaría de Educación nos tiene que asignar el financiamiento para el dictado del año 1 de la cuarta cohorte porque el financiamiento del año 1 -como dije antes- va por separado, y este financiamiento asciende a la suma estimada de \$781.200 a valores actuales según la proyección realizada sobre la base de la cantidad estimada de ingresantes.

El 1° de marzo de 2025, la Universidad, a través del Rector, remitió la nota 17/2025 dirigida al secretario de Educación solicitando se arbitren los medios necesarios para concretar las transferencias financieras de los recursos que se asignaron el año pasado, como así también la asignación de los fondos para la implementación de la carrera durante 2025, esto es, la continuidad del dictado de la carrera tanto para las cohortes que ya existen como para el inicio de la cohorte 2025. Hasta el día de hoy no tuvimos respuesta. Presentamos la nota, que se presenta vía TAD y se le puede hacer el seguimiento y saber dónde está. Está en la Secretaría de Educación, pero nadie responde. Yo ya mandé mails al director de Voluntariado, a la persona que está a cargo del programa de calidad, nadie responde y ese es el estado de situación a hoy.

Eso es todo; nada más ni nada menos. Si tienen alguna pregunta, es mucha información.

Toma la palabra la consejera Marina WAGENER, quien pregunta: Quisiera saber si hay otras universidades que estén atravesando la misma situación con nuevas carreras y si esto fue un tema conversado también en el marco del CIN. Nada más que eso.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y responde: En general, todo el sistema universitario está en la misma situación. Ustedes recuerden que las Universidades del Bicentenario, las creadas entre 2010 y 2015, 2009 y 2015, somos las universidades que recibimos proporcionalmente la menor cantidad de fondos presupuestarios. Si uno mira la distribución presupuestaria, la UBA se lleva casi todo el presupuesto del sistema. Después, el resto de las universidades, sobre todo las más grandes, las más

tradicionales, concentran prácticamente el 80% del presupuesto universitario argentino. Además, esto se complementa con que las universidades más grandes, que tienen su trayectoria -esto no es un problema, es descriptivo-, su historia y sus evoluciones de años y años -400 años Córdoba-, tienen también todos sus esquemas de recursos propios de servicios, de investigación, de patentes, de transferencia tecnológica, que les permiten sopesar el desfinanciamiento. Las universidades más jóvenes, más nuevas, dependemos mucho más del financiamiento nacional para poder hacer todas las actividades que tenemos porque se financian mayoritariamente con esa fuente de financiamiento, incluso las universidades de los 90 -para poner categorías históricas de momentos de creación- están atravesando problemas muy serios de financiamiento.

Se conversa en el CIN, se convocó a las autoridades nacionales a varias reuniones a las que han asistido, pero lo han hecho -yo lo he comentado- con un nivel de destrato y de prejuicio y desinterés muy grande. Es una situación compartida y el reclamo también es colectivo hacia las autoridades en el CIN.

Respecto de las carreras, ustedes recuerden también que este Consejo aprobó cuatro carreras nuevas el año pasado que no están ofrecidas este año. Pareciera que es un tema aislado, pero hay cuatro carreras en las que la Universidad también trabajó mucho tiempo para poder dictar, por ejemplo, la primera Ingeniería de la Universidad, carreras asociadas de alguna manera a las de prioridades que este gobierno dice tener, porque son todas carreras vinculadas con las nuevas tecnologías, con inteligencia artificial, software, ciberseguridad, hardware, temas que son de agenda y que son una demanda y una necesidad. Biotecnología la estamos dictando, pero también con complicaciones de financiamiento. Es decir que el tema es general y no es sólo privativo de Medicina. El caso de Medicina lo traemos porque la situación es crítica.

Toma nuevamente la palabra la consejera Marina WAGENER, quien comenta: Sé que el tema es general, pero me refería particularmente a si hay otras universidades -tal vez de las nuevas seguramente- que estén atravesando la misma situación con el financiamiento de carreras en las que las cohortes avanzan.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien explica: Sí, de hecho, por ejemplo, el año pasado Quilmes interrumpió la inscripción a carreras que ya tenía porque no podía financiarlas. Recuerdo que a mediados del año pasado la Universidad de Quilmes comunicó que dos de sus carreras no se ofertaban por falta de fondos. En general, por conversaciones informales con los rectores y rectoras, el problema es estructural, afectando el pago de alquileres, servicios, contratos, etcétera. Sí, es general.

Toma la palabra el consejero THEA, quien manifiesta: En relación con lo que preguntó Marina, a diferencia de otras carreras, tal vez Medicina tiene un costo que no tienen la mayoría de las carreras. De hecho, generalmente decimos que es más difícil crear la carrera de Medicina que crear una Universidad. Debe ser un tercio las universidades nacionales que tienen carrera de Medicina. Yo no recuerdo qué otra universidad pública creó Medicina recientemente; creo que fuimos la última. Darío lo resumía: desde que proyectamos la creación de la carrera de Medicina y las distintas intervenciones y me acuerdo, Leonel, que habíamos organizado jornadas con directores de hospitales de toda la región, es decir, esto atiende a una demanda que es mucho más grande que la que puede tener un distrito o una universidad. A veces nosotros decimos que queremos apuntar a tal carrera, pedimos que se trate en el Consejo Superior, se aprueba una carrera, se pone en marcha, y tiene un impacto

hacia afuera obviamente, pero que dista mucho del impacto que tiene una carrera como la de Medicina, que por propia voluntad de una universidad no se crea.

Y me parece que este es un punto central también para trabajar con los docentes y con los estudiantes. A ninguna universidad en ningún lugar de la Argentina se le ocurre hacer la carrera de Medicina y la empieza a dictar, y no solamente por la CONEAU -que también está integrada por otros pares-, sino porque hay todo un tejido profesional, social y comunitario que hace que sean muy poquitas las universidades que pueden crear la carrera de Medicina, que tienen que hacer un recorrido previo de mucho consenso no solamente con en el distrito o la provincia donde están, sino con los de su alrededor, con hospitales públicos o privados, municipales, provinciales, nacionales, colegios profesionales.

Por eso el proceso fue tan largo y por eso lo que decía Darío de la asignación de las responsabilidades me parece muy importante. No es que alguien va a poder venir a decir acá: "Fue capricho de un intendente que se lo ocurrió hacer un edificio y se creó la carrera de Medicina". No; hubo un proyecto, un impulso, y de hecho se arrancó a construir este edificio antes de 2010, con la idea de tener Medicina, y se dictó la primera cohorte en 2022. Hubo mucho trabajo y muchas intervenciones del Estado.

Todas las carreras tienen un impacto social -no quiero caer en eso-, pero creo que todos entendemos que Medicina tiene particularidades que son diferentes y que son una verdadera decisión de Estado. Entonces, si el Estado Argentino decidió crear en José C. Paz una carrera de Medicina para toda la región, se tiene que hacer cargo de eso. Nosotros lo administramos, pero el Estado Nacional no está cumpliendo su responsabilidad y nosotros estamos sobre cumpliendo y tapando esos agujeros en un momento me parece en el que, a diferencia de otros momentos difíciles que nos tocó vivir, no encontramos resortes de articulación o canales por los cuales meternos. A mí me tocó ser Rector también con un gobierno nacional que era adverso al crecimiento de las universidades -recuerdan los planteles óptimos para los trabajadores nodocentes-, fue un momento de crisis del sistema universitario, pero había algunos resquicios en algunos lugares donde había gente que quería la educación pública, que entendía un poco más la importancia de sostener ciertas cosas que cuesta mucho construir y que se destruyen de un plumazo. Entonces, no sin esfuerzo, no sin trabajo, logramos ganar tiempo o encontrar puentes, parches o soluciones que hicieron que a pesar de la crisis de esos años en el sistema universitario la UNPAZ pudiera incluso crecer. Ahora a mí me cuesta mucho ver esos resquicios de institucionalidad porque me parece que hay un proyecto de absoluta destrucción y cuanto más caos y cuanto más nos matemos entre todos señalándonos con el dedo para ver quién tiene la culpa, van a disfrutar de eso porque nadie va a ir a Pizzurno, y este me parece que sí es un punto. Hay que ir a Pizzurno en algún momento, vamos a tener que organizarnos para ir ahí porque si no, vamos a estar el docente discutiendo con el estudiante, o con nosotros como consejeros superiores o con las autoridades o, como leí en alguna publicación en redes que tenía diez likes -no sé, no importa-: "crean la diplomatura en China y no ponen plata en Medicina", que es una tontería, aparte porque esas cosas se financian aparte, se autofinancian, y no hay dimensión ni magnitud de la inversión que implica una carrera de Medicina. Y lo dicen estudiantes que están viniendo a la Universidad, que están accediendo a ella.

Este es todo un proceso que Darío, Silvia y todas las Secretarías están encarando como prioridad número uno, con absoluta responsabilidad y profesionalismo, en el que se va a seguir intentando -como se ha hecho siempre- amortiguar el impacto de estas políticas en nuestras comunidades, cuidándolas, con los costos personales que ello implica, pero como se ha hecho siempre. No tenemos que esperar a que la gota rebalse el vaso para reaccionar, sino que me parece que es un tema que tenemos que

problematizar comunitariamente, que tenemos que discutir, que tenemos que poner acá arriba de la mesa y pensar un montón de cuestiones sin renunciar a nuestras banderas. Nosotros creemos en el derecho a la universidad, en el derecho al acceso irrestricto a la universidad. Todo eso igualmente puede tener o empezar a tener en algún momento matices para que nosotros encontremos la mejor manera de hacerlo porque si no, nos gana el caos. A contrario de lo que propone el anarco capitalismo, el anarco liberalismo en el que “se hace lo que se quiere”, me parece que nosotros tenemos que estar en un momento de mayor organización porque si no, el caos es lo peor que nos puede ocurrir.

Creo que para nosotros no se trata solamente de echar las culpas, sino de tratar de encontrar soluciones. Obviamente, hay que apuntar responsabilidades, hay que agotar absolutamente todas las instancias y ahora lo que estamos haciendo es sacar una resolución del órgano máximo de la Universidad, con representación de todos los claustros, manifestando la gravedad de la situación, encomendando al Rector a que siga insistiendo ante las autoridades, ante el CIN, y me parece que todavía tenemos vías para explorar y para presionar. Pero ya hay que ir trabajando desde todos nosotros, cada uno en el lugar que ocupa en la Universidad, en una comunicación, concientización, problematización de la situación por la carrera de Medicina y por toda la Universidad. Este es el agujero más grande que tenemos, pero obviamente impacta en general. No vamos a decir “bueno, Medicina, que se embromen los de Medicina, total el resto sigue”. Obviamente el problema está focalizado ahí, pero hay que tratar de hacer verdadera comunidad en función de este problema.

No tengo dudas de que vamos a salir adelante, pero es un punto de inflexión. Me parece que va a ser un punto de inflexión en las luchas que ha dado esta Universidad y creo que también en los debates que vamos a tener en este Consejo Superior, en un momento donde no va a haber soluciones fáciles. Yo tengo la plena tranquilidad y confianza de que todas y todos los que estamos acá -como dijo Silvia antes, cuando comentó el matiz de Nicolás- tenemos una misma visión de defensa de la Universidad, de amor por esto y cualquier aporte que hagamos acá o cualquier discusión que tengamos va a ser en función de eso. Así que todo mi apoyo, mi felicitación al equipo de trabajo y vamos a seguir dando la pelea.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien expresa: La verdad es que estamos muy muy preocupados, muy dolidos, no sé cómo se dice. La verdad es que es raro estar tristes en esta Universidad. Nos tocó pasar un montón de situaciones horribles, pero siempre pudimos salir creciendo. El año pasado hemos tenido discusiones acerca de hasta cuándo aguantábamos sosteniendo una estabilidad dentro de la Universidad de una manera que tenía un costo, pero que no se lo hacíamos ver a los estudiantes. De hecho, con Paula tuvimos discusiones largas sobre eso: ¿se va a notar o no se va a notar que nos están atacando brutalmente? Ahora ya no tenemos esa opción, ahora ese ataque brutal hacia el sistema universitario en general y hacia esta Universidad en particular, en una carrera en concreto, no se puede amortiguar tanto como lo pudimos hacer hasta ahora. Y nos toca tomar decisiones difíciles; no vamos a tomar decisiones horribles o malas porque -como decía Federico- tenemos un colchón de convicciones, un colchón de ideas que no nos va a permitir hacer algo que esté en contra de lo que nosotros pensamos y por lo que venimos luchando desde hace muchísimos años.

No sé si en algún momento en el sistema universitario, o por lo menos que yo tenga memoria, tuvimos una situación tan límite, y no digo en la corta historia de la UNPAZ sino en el sistema universitario argentino -y eso que ha pasado por muchas el sistema universitario argentino-, pero no hemos tenido la situación de tener un Subsecretario de Políticas Universitarias que esté en contra de las universidades nacionales

abiertamente. Lo que planteaba Marina con respecto a si es general o no es general, es cierto que es general el ataque hacia la Universidad, aunque ahora podría no serlo porque al no tener una ley de presupuesto nacional el manejo de los fondos se vuelve completamente discrecional y entonces pueden hacer lo que se les ocurra y pueden darle a una universidad sí y a otra universidad no, fomentando esto que planteaba Federico recién en el sentido de terminar peleándonos entre nosotros.

La carrera de Medicina de la UNPAZ nació en paralelo con la de Río Negro y la de Salta. Esas dos universidades tienen financiamiento, pero admiten a 60 personas por año. Es algo que nosotros no estamos en condiciones de hacer, no podemos recibir 60 personas por año. Las carreras que se abrieron, que se fueron creando después, tienen frenada la acreditación o frenada la implementación. La directora de la carrera de Medicina está en paralelo en el foro de decanos de facultades de Medicina y, por ejemplo, San Juan está estancada, no tiene posibilidades de empezar a implementar la carrera; a la del Chaco Austral la desfinanciaron, van seleccionando algunas universidades y de repente aparece una universidad y dice "no, nosotros no pudimos tener el financiamiento". Es realmente una situación en general terrible y por lo discrecional que se vuelve también terrible. Lo que nos toca a nosotros es muy muy complicado.

Me parece que tenemos algunas cosas positivas ante todo en la comunidad. Tenemos a nuestros estudiantes, que están muy enamorados no en general, sino enamorados de la carrera y que están dispuestos a aguantar todo lo que haga falta, y tenemos un cuerpo docente que también está dispuesto a bancar la parada. Hace un par de semanas nos reunimos con estudiantes que tiraban la idea de "bueno, nosotros nos ayudamos entre nosotros, los cargos que no se puedan designar vamos con ayudantes". Nosotros tenemos algunos principios que tienen que ver con nuestra lucha antes de llegar a la universidad, cuando militábamos sindicalmente, que es que no admitimos el trabajo docente ad honorem y que los estudiantes no son docentes. Entonces es algo que no podemos hacer. Ahora sabemos que nuestros estudiantes están dispuestos a hacer todo lo necesario, todo lo que les pidamos. Nos preguntan cómo hacen para luchar; están dispuestos a hacer todo lo que haga falta, y nuestros docentes también. Sabemos que, aunque no tenemos nodocentes en la carrera de Medicina, los compañeros y compañeras nodocentes están todo el tiempo haciendo que estas cosas funcionen.

Creo que tenemos que apostar a esto, a poder ir encontrando las soluciones menos peores, las soluciones que nos permitan cuidarnos, que nos permitan seguir siendo una Universidad que está a disposición de las necesidades del pueblo, especialmente del área de influencia de la UNPAZ, que es para la que trabajamos nosotros todos los días. Espero que podamos transmitirle esto a todo el resto de la comunidad y que podamos estar permanentemente movilizados por el financiamiento de la carrera de Medicina y también por el sostenimiento en general de la Universidad, que está en una situación muy muy difícil.

Toma la palabra la consejera Mariela ENGEL, quien manifiesta: Desde la experiencia de territorio -estuve diez años militando en San Martín, tierras de Katopodis, y ahora tres, cuatro años acá-, lo que pude ver es que el proyecto de Medicina de esta Universidad excede, atraviesa el sistema de salud argentino. O sea que se están atacando varias cosas al atacar a una Universidad de Medicina, no solamente al sistema educativo.

Cuando vos recorrés los hospitales de San Martín, el Thompson, el Castex, ves que hay gente que va desde Pilar a atenderse allá, porque en Pilar tenemos el Austral -medicina privada; es lo único que hay-, e incluso va gente de la provincia, de

Mercedes, de toda esa zona a atenderse ahí. La gente que no tiene el recurso para atenderse en ese lugar, no tiene hospitales fuertes hasta llegar a San Martín. En San Miguel no hay acceso, están las puertas cerradas a las personas de la comunidad, y esa es la realidad. Te encontrás gente del Parque Industrial, de toda esta zona de José C. Paz atendiéndose allá. Y nosotros tenemos un intendente que ha sabido gestionar y conseguir siete hospitales de alta complejidad que están esperando ser habitados por profesionales de la medicina de todas las áreas.

Entonces, creo que lo que por ahí tenemos que transmitir entre nosotros y recordarnos constantemente es que esta Facultad en particular excede muchos sistemas, que no es solamente el educativo sino el de salud y otros que están también en tela de juicio con este gobierno y la importancia que tienen para José C. Paz. Y no solamente para José C. Paz porque tienen un efecto hacia afuera, que con la complementariedad con obras nacionales se han sabido conseguir, y que están esperando ahí.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zabaleta, quien expresa: Un poco para ampliar los datos y reponer esto que decían Darío y Federico, en el sentido de que desde 2017 se venía pensado el armado de la carrera, con la presentación en 2019 de la creación de la carrera, en 2020 la aprobación del plan de estudios y la presentación ante la CONEAU con un proyecto, porque nosotros presentamos nuestro proyecto y lo tenemos acreditado por la CONEAU. En 2022 implementamos la carrera, una carrera que habíamos pensado por ahí para un cupo menor, justamente esto que dice Fede, la infraestructura y el presupuesto que requiere, que demanda la carrera de Medicina es superior a otras carreras por los espacios de práctica y los escenarios que representan cada una de las unidades curriculares, que no son solo teoría, sino que requieren laboratorios. Hemos construido laboratorios a lo largo de este año, como el de Morfofisiología, y tenemos un edificio nuevo. Acompañado con la implementación de la carrera hubo una apuesta de inversión de la Universidad en crecimiento de edificios y de inversión en equipamiento para desarrollar la carrera de Medicina en sinergia con las otras carreras de Salud que tenemos en la Universidad.

Cuando abrimos la inscripción en 2022, no tuvimos 60 -como acaba de nombrar el compañero-, sino que tuvimos 2500 estudiantes, cuando preveíamos una carrera que posiblemente tuviera 500 estudiantes. Estamos ubicados en José C. Paz y las universidades más cercanas son la de La Matanza y la UBA. O sea que nosotros sabíamos que el potencial de crecimiento que tenía la Universidad era alto, aunque no lo podíamos medir. En ese momento empezamos a discutir el contrato programa y nos presentamos ante la SPU para la implementación de la carrera. Algo que Micaela nombró -y hay una serie de contratos programa que fuimos revisando en la medida que íbamos implementando la carrera- es que nos encontramos con una dimensión de implementación de una carrera que era para 2500 y no para los 500 potenciales que habíamos estimado en algún momento.

Entonces, tuvimos distintos contratos programa -esto es lo que contó Micaela- y yo para sintetizar me voy a referir a la implementación que tiene un CIU de 32 horas semanales -que es un montón- y la idea era que quienes accedieran a la carrera de Medicina entendieran el tiempo que demanda la carrera. El primer tramo de la carrera de Medicina tiene 28 horas, son 5 unidades curriculares que se tienen que cursar en simultáneo, y nosotros garantizamos en el primer año que 1432 estudiantes que ingresaron a la carrera pudieran acceder a la cursada de esas materias. Ahí la carrera tiene una instancia de evaluación integradora que es obligatoria y eso nos puso en debate un montón de cosas, como esto que dice Leonel que discutimos un montón. ¡Claro que discutimos un montón! ¿Qué pasaba cuando los estudiantes cursaran 5 unidades curriculares y no podían pasar esa evaluación integradora? Hicimos todos los esfuerzos para poder dar continuidad a quien cursó cuatro materias y le quedaba

una para que pudiera seguir en esa instancia, lo que alguien podría denominar una contra cursada. Hicimos los esfuerzos presupuestarios y de planificación, que requieren infraestructura y docentes. Lo pusimos y lo planificamos en nuestros contratos programa.

Efectivamente, el contrato programa plurianual, que representa el año 2, 3, 4 y hasta una cohorte completa -que es lo que presentamos ante la SPU- de seis años de un contrato programa, que es lo que presentamos en 2023. No tenemos financiamiento ni para la cohorte 2025 ni nos financiaron totalmente el 2024. Eso tuvo impacto ya que desde el año pasado venimos teniendo algún impacto, algún ajuste, que venimos gestionando con los estudiantes, con los docentes, con la oferta que tenemos, con los espacios que habitamos en la Universidad, con las condiciones en las que estamos cursando. Pero este año nosotros no ofrecimos contra-cursadas, por así decirlo. No podemos hacerlo. Ofertamos ocho comisiones, acaba de terminar la primera vuelta de inscripciones de Medicina, tenemos cerca de 880 estudiantes que se anotaron para la cohorte 4, es decir, sería para la cohorte 2, 3, 4, los que están cursando, pero los que cursaron el año pasado, por ejemplo, la cohorte 2024, si no pudo aprobar la evaluación integradora, este cuatrimestre no encontró qué hacer porque nosotros no pudimos ofertar una contra cursada. Entonces, ahí empezamos con una discusión que venimos teniendo porque en la primera parte en el Consejo Superior se habló de las trayectorias y del dispositivo que nosotros estamos trabajando en modificación de trayectorias. Entonces, cuando uno discute las trayectorias teóricas y las trayectorias reales, hay algo del diseño de los contratos programa que configuran el financiamiento de una trayectoria teórica para estudiantes, pero la realidad y con las características de nuestros estudiantes muchas veces no tienen que ver con sus competencias, sino con sus disponibilidades horarias, y poder hacer una trayectoria teórica es muy difícil.

Entonces, encontramos en este primer cuatrimestre los primeros problemas de no tener una oferta que acompañe la trayectoria de los estudiantes. Si bien discutimos todo el tiempo, lo que nosotros hacemos es consolidar ofertas que acompañen la trayectoria de los estudiantes sacando los nudos críticos de materias que tuvieron mayores recursantes, que tuvieron mayores ausentismos. Las ofertas tienden a modularse a lo largo de los cuatrimestres tratando de que esos estudiantes puedan acceder y avanzar en sus carreras. Eso es muy difícil con Medicina, es muy difícil, porque hay que tener un andamiaje en el territorio, nosotros tenemos 89 centros de prácticas, convenios, vamos a todos los centros CAPS. Estamos ahora con la cohorte 2024 accediendo a hospitales y tenemos una unidad curricular que tiene por primera vez prácticas hospitalarias. Tenemos espacios para los laboratorios de Morfofisiología, para los ABCco.

La idea de la currícula innovada, que hemos discutido un montón respecto de la implementación de Medicina, genera muchas dificultades no sólo en la capacitación docente, que también estamos haciendo un esfuerzo por formar docentes que vengan a José C. Paz, que entiendan la articulación de la currícula de la propuesta de esta carrera, y estudiantes que son masivos. Yo dije los ingresantes de la cohorte 2022, pero en la cohorte 2023 se anotaron 1549 que ingresaron al CIU. Y quiero recordar que nosotros no teníamos tampoco financiamiento en ese momento porque estamos terminando de tener el financiamiento de la implementación de los CIU que no se están financiando. Y en la cohorte 2024 tuvimos 1373 aspirantes a la carrera; en la cohorte 2023 ingresaron 917 estudiantes y en la cohorte 2024, 752. Tenemos un total de estudiantes que ingresaron en estos últimos tres años de alrededor de 3103 estudiantes; y tenemos activos unos 2487. Entendemos que hay alguna dificultad, aunque no la tenemos estimada porque la trayectoria también es individual, pero hay más o menos 1300 estudiantes que este cuatrimestre ven impedida alguna forma de cursada. Y cerca de 900 estudiantes pudieron anotarse a materias en la primera parte.

Entonces hay una dificultad que nosotros tenemos que poder abordar entre todos que tiene que ver con cómo damos continuidad a los estudiantes que están en carrera. Tenemos 1536 estudiantes que se anotaron, aspirantes para ingresar este año. El lunes empieza el dispositivo del CIU, un dispositivo que tiene cerca de 28 comisiones armadas y que estamos terminando de armar. El sábado pasado terminó el otro CIU; estamos ahí, terminando de armar uno y cerrando el otro. Y están todos ubicados en aulas. Hoy, supongo que a la tarde, ya les va a salir cómo es la notificación y la implementación, pero es difícil lo que estamos atravesando. Esto que dice Leonel es una discusión larga que tenemos, nosotros no trasladamos linealmente ningún problema a los estudiantes, sino que nosotros tratamos de garantizar que los estudiantes vengan a la Universidad y encuentren lo que tienen que encontrar: un aula, un docente y las garantías de las unidades curriculares a las que puedan acceder.

Así que un poco eso. Números tenemos un montón. Micaela mostró el desfinanciamiento que estamos teniendo en la Universidad, que es un poco superior. Justamente hay algo del desfase de la planificación de nuestro contrato programa que se presentó en el año 2023, el plurianual; en octubre de 2023 hicimos un cálculo de ese contrato programa, que no está actualizado por incrementos salariales, que es el cálculo que ella mostró en el desfase, y es algo que en otras gestiones de gobierno nos invitaron a discutir sobre cuál era el presupuesto que necesitaba la Universidad para seguir implementando la carrera. No tenemos ninguna comunicación al respecto.

Me parece que hay un fuerte desafío para entre todos entender qué es lo posible en este momento y nosotros vamos a tratar de garantizar todo lo que esté a nuestro alcance porque así lo venimos haciendo.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien manifiesta: Decía Leonel “estamos buscando una palabra”, “estamos dolidos”, y creo que tenemos que protegernos para no estar golpeados, que no es lo mismo; dolor tenemos que sentirlo porque creemos en unas ideas y porque nos duele esto y nos duelen los pibes que están en la calle, con una pobreza infantil inusitada en el país, nos duelen los trabajadores estatales que se quedaron sin laburo, porque desmantelaron el Instituto Cáncer, porque tenemos un avasallamiento inusitado de las instituciones, en una época de vigencia del sistema democrático. Así que estamos dolidos y eso está bien porque somos buenas personas y estamos aquí.

Me parece que efectivamente tenemos que intentar no sentirnos golpeados o desorganizados, como decía Federico, y retomo algo que él mismo decía que me parece muy importante: efectivamente estamos ante un punto de inflexión y eso creo que requeriría más conversación, que significa estar ante un momento que es un punto de inflexión que a veces coincide con una crisis y a veces no, porque no sabemos a dónde llevan la crisis. Y podemos no saber a dónde nos lleva la crisis, pero sí podemos saber a dónde nos lleva un punto de inflexión, que es a parar la pelota y a discutir políticamente y organizadamente cuáles son los pasos que nosotros vamos a dar, sin saber muy bien cuáles son los que da el otro. Pero en el tema político es así; uno sabe lo que uno puede hacer. En principio creo que muy sabiamente este Consejo decide solicitar a las autoridades que hagan caso de algo que hicieron, que es escribir una resolución en donde indican que esta Universidad hizo lo que debía hacer y reconocen que el Estado tiene los fondos para transferir.

Entonces, en términos muy concretos, insistir, informar y hacer que esta comunidad conozca que hay unas resoluciones que tienen el crédito presupuestario y que, si bien no resuelven el problema totalmente, resuelven en gran parte el problema porque esto es parte de una discusión política que sería mejor -para mí, en esta perspectiva, puede

haber otras- discutirla en términos de responsabilidades y posibilidades. Y eso está muy claro. La secretaria de Administración tiene los números de resolución, sabemos el dinero que hay que transferir, el gobierno ha admitido que tiene los fondos para transferir, por lo tanto, lo que la comunidad deberá hacer es organizarse para que eso suceda. Paso a paso, ese es como un primer paso que me parece concreto y fácil de comunicar. Ahora, hay pasos que son más complejos, que es darle -desde mi perspectiva- sentido a esta comunidad, que sabemos que los tienen, pero los estudiantes son jóvenes y enfrentan por primera vez quizás una restricción que además no esperaban. Nosotros venimos de momentos en donde efectivamente la ampliación de derechos venía acompañada -habrá discusiones de cuánto- de ampliaciones presupuestarias y de una producción de la riqueza que al menos se ponía en juego de una manera mejor distribuida para permitir que esos derechos, que tienen un costo -ya me explicó el Rector que hasta la Corte Suprema ha dicho los límites de los costos- que era más o menos sostenible.

Hoy esa lógica no está y creo que nosotros tenemos un deber pedagógico en este caso de conversar con los estudiantes y con los trabajadores para darle un sentido a eso, que exceda lo económico porque son cifras, pero es algo más que cifras los que está en juego. Capaz es incalculable, hay que salir de la lógica de pensarlo en el cálculo, y es incalculable ese valor que le pusieron los trabajadores a dar parte de su salario para que esta Universidad existiera y es incalculable porque hubo unas firmas que el vecino puso para decir que la carrera existiera y es tan incalculable como cuando alguien se acerca a un médico y le dice "te debo la vida". ¿Cómo se paga la vida si te la debo? No hay plata que pague; o como cuando te dicen "no tengo cómo pagarte esto". Y no, claro, porque la lógica económica no es la única lógica.

Es difícil la que nos toca porque, efectivamente, el Rector tiene que hacer una discusión de números y los números nos dan la razón, pero no es sólo de números porque tenemos que tener cuidado con nuestros estudiantes de también atravesar la discusión más propia del cálculo y reponer esta idea de que efectivamente hay unos derechos que este pueblo ha construido y que quien está en el gobierno en este momento, transitoriamente en el Estado -transitoriamente en el Estado-, puede pensar que no tiene ninguna responsabilidad con el Estado, pero la tiene. Me parece que se vienen como muchas conversaciones en las cuales de verdad hay una parte de esto que no es de Rectorado, es de la comunidad; la comunidad tiene que ir construyendo modos de exigir, de reclamar, que serán modos nuevos, modos que los estudiantes vayan encontrando, también modos tradicionales. Federico decía "a Pizzurno vamos a ir". Sí, capaz que sí, no lo sé, es probable, pero es la comunidad la que tiene que encontrar modos políticos de sostenerse más allá de los números porque la lógica del mercado es una lógica que sabemos las consecuencias que tiene y nosotros tenemos otras ideas. No se puede luchar con las ideas de los otros, no podemos enfrentar un proyecto con las ideas de ellos, tenemos que enfrentarlo con nuestras ideas. Efectivamente las medidas que tomemos van a ser medidas que quizás no queramos tomar, pero son las medidas de cuidado y responsabilidad para que no se afecte a la Universidad, para que los trabajadores no vean más afectados sus derechos. Por supuesto, uno quisiera -como Darío dice siempre- estar pensando otras cosas o le gustaría estar trabajando en otras cuestiones, pero estas son las sociedades que nos toca vivir.

A pelear y a animarnos a que esta conversación de verdad no se quede en este Consejo. No se puede quedar en este Consejo y ustedes también tienen que ayudarnos a buscar formas de conversar, formas de militar si quieren, pero con estrategias, las más inteligentes, las más interesantes para que la conversación con los estudiantes sea una conversación que construya un nuevo sentido en donde efectivamente estemos hablando de los fondos que necesitamos, pero que esa

discusión no acabe sólo en el número. Si acaba en el número, va a pasar eso, porque de los números no todos tenemos sentidos y podemos pensar que es lo mismo una Diplomatura en China que bancar una carrera. Imagínense los docentes cuánto podemos entender de ocho cifras, nueve cifras, nos perdemos, los estudiantes también. Hay una conversación que es cultural y es una lucha de sentidos con los demás para efectivamente no desorganizarnos y para encontrar las mejores y más sabias formas políticas que no son siempre en soledad, sino por supuesto en el marco también del sistema universitario y de otras luchas. Creo que estamos llegando a esos puntos de inflexión y estos son los momentos de pensarlos y de darnos tiempo para discutirlos.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone: *Si les parece, ponemos a votación del Consejo la aprobación de esta resolución.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.8, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la resolución de la Universidad sobre la carrera de Medicina.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSY, quien comenta: *Dos cositas muy breves antes de terminar. Una es que el lunes, a las 10 de la mañana, aquí mismo en el Salón, vamos a estar haciendo un encuentro de reflexión, una jornada de reflexión vinculada con el 8M, que es mañana. Me parece muy importante también que convoquemos desde el Consejo Superior, que recordemos la fecha, que convoquemos a nuestros estudiantes, a profesores, a compañeros y compañeras docentes. Es un tema de la agenda que está también recibiendo muchos embates y que es responsabilidad también de la Universidad sostenerlo.*

Lo último que les quiero compartir, con esta idea de sopesar, aunque sea un poquito, todo lo que acabamos de conversar, porque claramente nosotros construimos este proyecto con mucho amor, mucha alegría y mucho compromiso, y son casualidades o no, por eso lo traigo, porque me parece lindo terminar un Consejo tan negativo, sobre todo en este último tema, con una noticia que para mí es importante y que refleja o representa un poco el proyecto de la Universidad.

Estaba el otro día en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires -que les contaba que estuvimos en la apertura de sesiones- y estábamos compartiendo el momento con varios rectores y rectoras nacionales de universidades nacionales con asiento en la provincia de Buenos Aires que fuimos a acompañar al gobernador de la provincia. Y estaba sentada al lado mío Flavia Terigi, la Rectora de una Universidad vecina. Entonces, me dice: "te mandé una nota", que no la había recibido todavía, pero que ahora la tengo acá, en la que relata que una graduada de nuestra Universidad, de la carrera de Derecho, es la Secretaria Legal y Técnica de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Nos envía esta nota -me la envía a mí-, que dice: "Tengo el agrado de dirigirme a Usted para poner en su conocimiento una noticia que espero sea motivo de orgullo para la Universidad Nacional de José C. Paz. A partir del 1° de febrero, una egresada de esa Casa de Estudios, la abogada Noelia Barrientos, es la nueva Secretaria Legal y Técnica de la Universidad Nacional de General Sarmiento, de la que soy Rectora. Nuestras universidades son protagonistas de la expansión del derecho a la educación superior en la región noroeste de la provincia de Buenos Aires. En cada acto de colación nuestros graduados señalan que son primera generación de universitarias en

sus familias; es el caso también de Noelia. Pero Usted y yo sabemos que las cosas no terminan en ese diploma, sino que a través del cumplimiento del derecho a la educación superior nuestras universidades se proponen renovar el ejercicio de las profesiones formando graduados que sean capaces de ocuparse de los más complejos problemas con una mirada que, construida en su experiencia universitaria, sea sensible a las realidades del territorio y preocupada por contribuir con su hacer a un futuro de mayor justicia y de mayor bienestar para todos.” Después continúa explicando el recorrido de nuestra graduada y termina diciendo: “A partir del trabajo que hacemos para formar graduados y graduadas que renuevan el ejercicio de sus profesiones, nuestras universidades no hablan en nombre de la comunidad o del territorio, son el territorio puesto que nuestros egresados, habitantes de la región, pueden hablar por sí mismos, por sí mismas, movilizar sus saberes y experiencias y mostrar con su hacer de qué es capaz la universidad pública argentina. Sirva esta noticia de nuevo jalón en la historia compartida de nuestras dos universidades. Lo saludo con reconocimiento, doctora Flavia Terigi.” (Aplausos.)

Esperamos recibir muchas de estas notas referidas a graduados y graduadas, de la carrera de Medicina también y de otras carreras. Esto es lo que queremos hacer, para esto trabajamos todos los días. Por eso decía, casualidad o no, lo quiero traer porque este es nuestro proyecto, esto es lo que nosotros trabajamos. Así que convocamos a todos y a todas a seguir trabajando en este sentido.

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y dice: *Proponemos una nueva reunión del Consejo Superior para la última semana de abril, que es la que comienza el lunes 28 de ese mes.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto F., siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de sesión del Consejo Superior.

Siendo las 13:29 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 62 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz. (Aplausos.)